

guía práctica

**cómo
elaborar un** *Plan
Especial de
Salvaguardia*
del Patrimonio Cultural Inmaterial

guía práctica

cómo
elaborar un

**Plan
Especial de
Salvaguardia**

del Patrimonio Cultural Inmaterial

Ministerio de Cultura

Jorge Ignacio Zorro Sánchez (e)

Ministro de Cultura

Adriana Molano Arenas (e)

Viceministra de Fomento Regional y Patrimonio

María Fernanda Céspedes (e)

Viceministra de la Creatividad

Fernando Augusto Medina Gutiérrez

Secretario General

Carlos Fernando Amézquita Merchán (e)

Director de Patrimonio y Memoria

Paola Viviana Londoño

Coordinadora Grupo Patrimonio Cultural Inmaterial

Laura Viviana Ballesteros Cubillos

María Angélica Rodríguez Ibáñez

Carlos Conde Gutiérrez

Mónica Pulido Villamarín

Saray Dayanna Galvis Duarte

Natalia Parra Ibarra

Grupo Patrimonio Cultural Inmaterial

Ana María Galvis Guerrero

Diseño

Ana María Galvis Guerrero

Carolina Rojas Castro

Diagramación

María Angélica Rodríguez Ibáñez

Marcela Tristancho

Textos, adecuación y ajuste pedagógico

Textos que se retomaron para la elaboración de este material:

Guías para el conocimiento y la gestión del PCI/ Módulo IIA: cómo elaborar un Plan Especial de Salvaguardia, 2017

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Colombia)

Dirección de Patrimonio y Memoria

Calle 9 No. 8 - 31. Bogotá, D. C.

Teléfono: (1) 3424100

servicioalcliente@mincultura.gov.co

www.mincultura.gov.co

contenido

| | | |
|------|------------|---|
| Pág. | 7 | Acerca de esta guía |
| Pág. | 8 | Características de nuestro patrimonio cultural inmaterial |
| Pág. | 10 | Etapla 1 <i>¡Alistémonos para elaborar nuestro PES!</i> |
| | 14 | Parada 1. ¿Por qué queremos hacer un PES? |
| | 16 | Parada 2. Conformamos el equipo de trabajo para elaborar el PES |
| | 23 | Parada 3. Planeemos nuestro PES |
| Pág. | 30 | Etapla 2 <i>Elaboración del PES</i> |
| | 31 | Parada 4. Nuestra manifestación cultural |
| | 71 | Parada 5. ¡Tomemos medidas! Propuesta de salvaguardia |
| | 86 | Parada 6. Sostener la manifestación |
| | 96 | Parada 7. Orientaciones para estructurar y presentar el documento del PES |
| | 100 | Parada 8. Socialización del documento final con la comunidad |
| | 102 | Parada 9. Soportes de los procesos participativos de elaboración del PES |
| | 104 | Parada 10. Documentación adicional |
| Pág. | 106 | Etapla 3 <i>Presentación y entrega del PES</i> |
| | 107 | Parada 11. Revisión del PES |
| | 109 | Parada 12. Organicemos la entrega final del PES |
| Pág. | 111 | Glosario/Definiciones |

introducción

Comencemos viendo como el Patrimonio Cultural Inmaterial-PCI está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes–, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes tradicionales, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales, que las comunidades y los grupos sociales, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

El PCI se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la Unesco, París, 2003).

¡Es muy importante reconocer como está compuesto nuestro PCI! Es por esto que los invitamos a conocer, describir, divulgar, proteger y gestionar sus patrimonios de la mano de esta guía.

Antes de continuar, piensen en los elementos que hacen parte de su Patrimonio Cultural Inmaterial, los pueden dibujar colectivamente, cantarlos o contarlos.

Por otra parte, el **Plan Especial de Salvaguardia - PES**, es un instrumento de gestión del PCI, que se construye a través de un acuerdo social y administrativo para salvaguardar una manifestación cultural en estado de riesgo (o un conjunto de prácticas culturales afines). Este acuerdo se realiza mediante un proceso participativo en el que los actores involucrados reflexionan sobre el estado de la manifestación y definen medidas concretas y viables para salvaguardarla.

Una de las estrategias para que siga vivo ese legado cultural es generar conciencia y acciones para garantizar que se siga transmitiendo, conociendo, apropiando, recreando, divulgando y adaptando, es decir, la salvaguardia. Esta es una función que el PES ayuda a hacer realidad.

Para tener en cuenta sobre los PES:



La elaboración de los Planes Especiales de Salvaguardia - PES ayuda a la comunidad portadora o gestora de la manifestación a **comprender mejor el estado de riesgo en el que se encuentra una de sus prácticas culturales y pensar su salvaguardia de manera consciente.**



A través de los PES, las comunidades pueden **fortalecer sus procesos organizativos y su capacidad de gestión cultural** en favor del bienestar colectivo.



Cada PES **debe hacerse a la medida** de los grupos sociales que lo van a ejecutar. De ahí la importancia de que la salvaguardia surja por iniciativa de la misma comunidad portadora o gestora.



La elaboración de un PES es un **proceso de diálogo y concertación que puede durar entre uno y tres años.**

Vale la pena precisar que el PES es un documento que debe ser el resultado de un trabajo colectivo y concertado en comunidad que orienta la gestión social de su Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para hacer el PES la comunidad debe ponerse de acuerdo. Se elabora a través de un proceso participativo, entre todos los actores interesados en la manifestación que se quiere salvaguardar, especialmente por parte de portadores de tradición, gestores, y quienes la practican.

Acerca de esta guía

Esta guía está dirigida a las comunidades, colectivos y personas interesadas en elaborar Planes Especiales de Salvaguardia - **PES**. Se trata de una herramienta de orientación sobre los contenidos requeridos en la elaboración de un **PES**. Esperamos así, que las comunidades y colectividades puedan apropiarse de manera autónoma esta información y de esta manera desarrollar sus Planes Especiales de Salvaguardia según sus propias formas de organización, de gestión y de dinámicas sociales y cotidianas.

Este material también aporta elementos para que cada grupo o comunidad pueda construir un plan de salvaguardia acorde con las características de su manifestación, con sus reglas, con su cultura y con sus realidades. De esta manera se asegura una estrategia de salvaguardia viable, realizada y gestionada por los mismos portadores.

A lo largo de las tres etapas propuestas: *[¡Alistémonos para elaborar nuestro PES!](#)*, *[elaboración del PES](#)* y; *[presentación y entrega del Plan Especial de Salvaguardia - PES](#)*, se proporcionan ejemplos, que les permitirán conocer de primera mano las experiencias de otros PES y de las comunidades que han gestionado sus propios PES. Igualmente encontrarán preguntas orientadoras que buscan dinamizar las conversaciones, que contribuirán al desarrollo de su PES.

Cada etapa está dividida en paradas, que proponen un viaje de encuentro y descubrimiento en torno a la manifestación que ustedes como comunidad han decidido salvaguardar.

Esta guía les permitirá familiarizarse con diferentes términos. **Al finalizar ubicamos todos los términos en un gran glosario pg.116**, en donde van a encontrar las definiciones de conceptos relacionados con el PCI.

Les deseamos un maravilloso viaje de exploración en torno a sus prácticas culturales tradicionales.

Características de nuestro patrimonio cultural inmaterial

Las manifestaciones del PCI, son una expresión o un conjunto de prácticas culturales tradicionales que reafirman la identidad de una comunidad portadora. Las manifestaciones culturales son tradiciones vivas, colectivas, dinámicas y creativas, que tienen valor simbólico y normas tradicionales. Son consideradas de propiedad colectiva por el conocimiento transmitido a lo largo de varias generaciones y al sentido de pertenencia construido por una comunidad o colectividad que practica dicha manifestación.

Una manifestación cultural entra a ser parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, cuando es reconocido como tal por una comunidad, como parte de su identidad y su tradición, cuando se convierte en un saber y las nuevas generaciones lo heredan y se comprometen con seguir transmitiéndolo.

Las manifestaciones del PCI tienen las siguientes características generales:

Son colectivas, es decir, pertenecen o identifican a un grupo social particular (colectividad, comunidad) y se transmiten, principalmente, de generación en generación, como un legado, tradición cultural o parte de su memoria colectiva.

Son tradiciones vivas, que se recrean constantemente de manera presencial por medio de la experiencia y, en especial, de la comunicación oral. Se dice que están vivas porque existen en el presente.

Son dinámicas, es decir, son expresiones de la creatividad y del ingenio de las comunidades y colectividades sociales, y de su capacidad de recrear elementos culturales propios o de hacer propios e influir con su propia cultura elementos culturales de otros grupos sociales o colectividades, así como de la cultura

universal. Si bien están afirmadas en la identidad y la tradición de los pueblos, estas expresiones cambian, se recrean en el tiempo y adquieren particularidades regionales y locales propias.

Tienen un valor simbólico, derivado de su significado social y de su función como referentes de tradición, memoria colectiva e identidad. Por esta razón, las manifestaciones son valoradas como un activo que transmite mensajes de alto valor social para las comunidades portadoras y que debe ser conservado y transmitido.

Tienen normas consuetudinarias, es decir, reglas o normas fundadas en la costumbre, que regulan su acceso, su realización y transmisión.

Son integrales, en el sentido que la Convención de PCI de 2003 de UNESCO les da, al reconocer “la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural”.

Para terminar, recordemos que la finalidad de la salvaguardia no es el lucro de unos pocos, sino el bienestar de la comunidad y de las demás personas que inciden en ella. Es necesario que todos los involucrados en el proceso participativo tengan claro esto para no alimentar falsas expectativas.

Ahora sí, prepárense para elaborar el PES.

Etapa 1
**¡Alistémonos para elaborar
nuestro**

pes

de
esina?
contri
de

¿DE DÓNDE VIENI

1. Diego Mañor-Casallas
(Tropenbus)

2. Nulba Múndez
cometo
AsonuncEE
Alba Orta

3. Julieth
Bogotá

4. YECID
FAS/NERO
(Sogamoso,
Orinoquia)

5. Cristian Ueiga
Becenil-CMEL
Cayal Cortes
(6)
La Calera

6. Eduardo Villares
Corpocarenga
Los Muñor



(ANZORR)
ZRC →
17. Cabrera
de los caminos
luchas as

stivo

Moderador
Diego

Relator
Julie

Si están leyendo esta guía, posiblemente es porque la manifestación cultural con la que su comunidad se relaciona cuenta con una postulación aprobada para ingresar a una Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial - LRPCI. En caso de que sea así, recuerden que realizar el PES de la manifestación es un paso requerido para completar el proceso de inclusión en la lista.

Las LRPCI son un registro de información y un instrumento concertado entre las instancias públicas competentes y la comunidad, dirigido a aplicar planes especiales de salvaguardia a las manifestaciones que ingresen en dicha lista.

La **LRPCI** se compone por un conjunto de manifestaciones que ingresan mediante acto administrativo de la autoridad competente (Ministerio de Cultura, gobernaciones, alcaldías, autoridades indígenas o de consejos comunitarios afrocolombianos) a este registro de información. Es muy importante resaltar que, para ingresar en la lista, las manifestaciones deben contar con el Plan Especial de Salvaguardia - PES el cual debe ser implementado.



Puede consultar información sobre la LRPCI del ámbito nacional a través de este QR o en:

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Paginas/LRPCI.aspx>

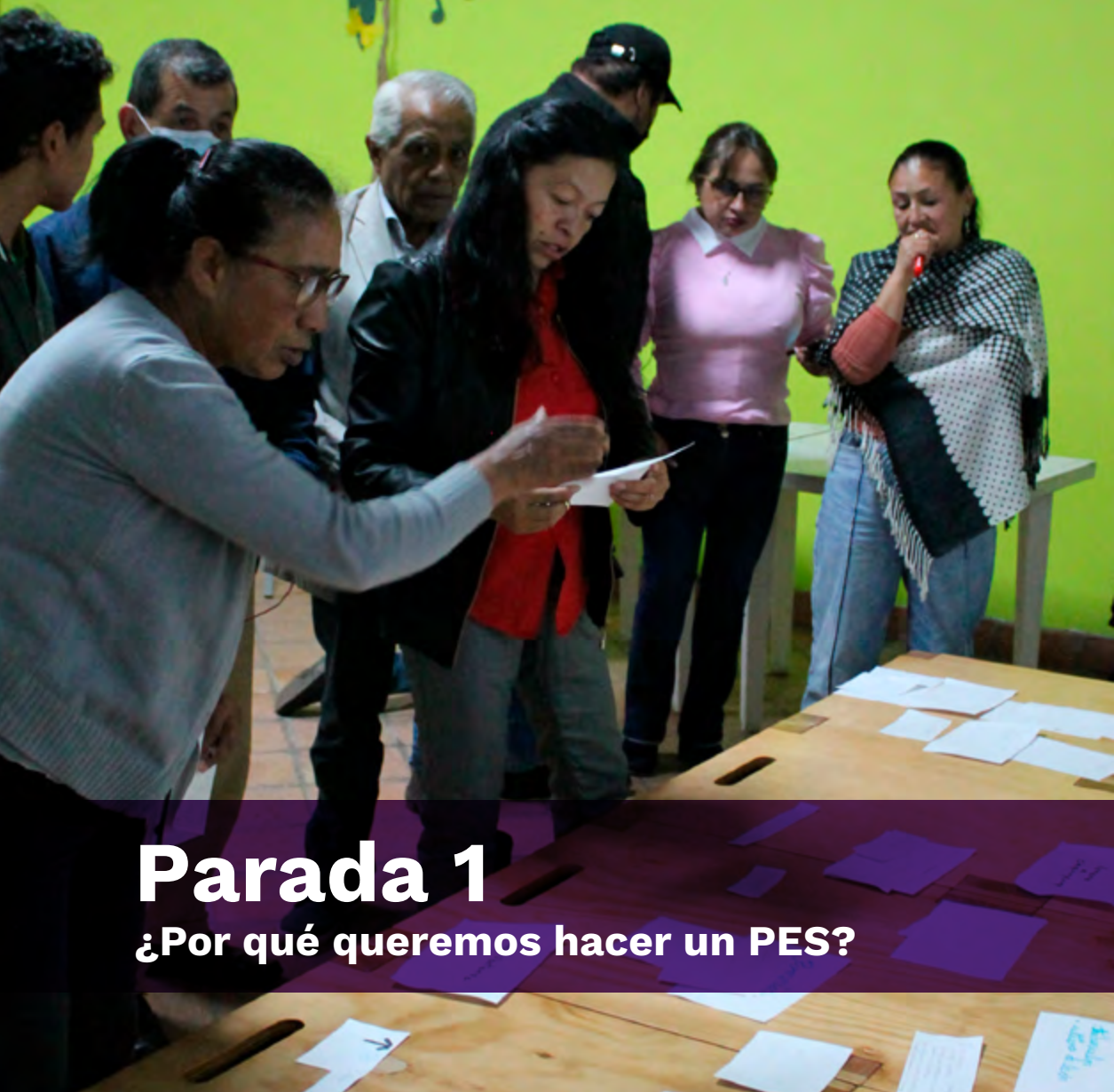
Vale la pena curiosear las listas del ámbito municipal, departamental y nacional para saber qué manifestaciones de su municipio, departamento o región hacen parte de éstas o si cuentan ya con un Inventario de PCI <https://patrimonio.mincultura.gov.co/fortalecimientodecapacidades/Documents/inventariospci-guiapractica.pdf>

Continuemos revisando nuestras motivaciones para hacer el PES de nuestra manifestación.

a esta primera parada realizaremos las siguientes actividades:

- b** Revisar nuestras motivaciones para embarcarnos en hacer un PES, dando respuesta a por qué y para qué lo queremos hacer.
- c**
- d** Conformar un equipo de trabajo.
- e** Analizar estrategias de comunicación y participación.
- f** Abordar formas de divulgar el proceso de elaboración
Dialogar sobre el PES.
Revisar formas de hacer convocatoria.

CONSTRUYENDO
CAMINOS







Parada 1

¿Por qué queremos hacer un PES?

A la hora de preguntarnos **¿por qué y para qué queremos hacer un PES?** Es importante reflexionar sobre la necesidad y/o motivación que nos impulsa como comunidad para desarrollar esta herramienta, poniendo sobre la mesa la viabilidad para realizar esta gestión en colectivo.

Para dar respuesta a estos interrogantes es clave tener en cuenta los siguientes aspectos:

-  La participación de las personas que viven y sienten su patrimonio cultural inmaterial.
-  Contar con quienes practican día a día sus manifestaciones culturales, conocen sus criterios, su historia y están dispuestas a trabajar en equipo en pro de su cuidado.
-  La comunidad que participa puede estar organizada en colectivos de personas naturales o en personas jurídicas, e incluye la red comunitaria que es indispensable para su pervivencia.
-  Es un **Acuerdo Social**

El acuerdo social es el corazón del patrimonio cultural, pues es el resultado del pacto entre las personas comprometidas con la salvaguardia de su manifestación cultural y se da durante todos los pasos del PES.

Es importante tener en cuenta que el propio PES es un acuerdo social, en el cual se deben conciliar las diferencias y buscar consensos para la salvaguardia del patrimonio cultural.

Para llegar a un acuerdo frente a la forma como se quiere fortalecer las expresiones culturales propias es necesario establecer puntos de encuentro frente al sentido de pertenencia de las comunidades por sus territorios, historias e identidades.

Para comenzar, es útil hacer el registro de las ideas, como les quede fácil hacerlo, antes de pasar al siguiente punto.

Aquí es necesario, empezar por expresar el porqué, para luego destacar el para qué.



Parada 2

Conformemos el equipo de trabajo para elaborar el PES

Hay muchas formas de conformar equipos de trabajo para elaborar planes de salvaguardia en los territorios. Es muy importante que en el equipo o equipos que se conformen, predomine el diálogo, la unión, la curiosidad y la capacidad de indagación, buscando potenciar y valorar los talentos, aptitudes y conocimientos individuales para el beneficio del colectivo.

Es necesario que este equipo esté compuesto por diferentes perfiles (portadores, gestores, líderes comunitarios, profesionales), asegurando que sus integrantes sean parte del territorio y sientan propio el patrimonio por el cual están trabajando.

El equipo debe estar en constante diálogo con la comunidad portadora, consultándoles, informándoles, socializándoles los avances con la elaboración del PES y recibiendo su retroalimentación y aprobación.

En caso de que se considere necesario, también pueden incluir como parte del equipo a 1 o 2 personas externas que aporten con la elaboración del PES dados sus conocimientos y experiencia. Es fundamental que estas personas externas sean sensibles a comprender el territorio, la manifestación cultural por la cual se está trabajando y que tengan experiencia en procesos participativos. Así como una actitud de aprender y escuchar a las comunidades y que asuman el papel de colaboradores sin imponer metodologías, visiones personales, ni agendas.

Comunicación y participación

Para garantizar que la mayor cantidad de personas de la comunidad estén enteradas de todo lo que sucede en torno a la elaboración del PES, es necesario que haya un diálogo constante entre quienes participan directa o indirectamente en él. La comunicación es un proceso dinámico y permanente: requiere que se hagan ajustes de acuerdo con las necesidades, las tensiones y la cosmología de cada territorio.

El objetivo es que durante todo el proceso haya una participación nutrida de todas las personas interesadas en la salvaguardia de su manifestación cultural, por eso se deben tener en cuenta varias posibilidades de divulgación, de diálogos y de convocatorias.

El equipo que esté liderando la elaboración del PES, no sólo debe divulgar que se está teniendo avances con la elaboración, sino que debe socializar estos avances cada tanto, con toda la comunidad portadora o unos representantes delegados por la comunidad para revisar y retroalimentar esos avances.

Divulgación

Con el fin de divulgar el proceso de elaboración del PES, el equipo de trabajo debe transmitir y expresar lo que pasa en cada momento de su elaboración, para que cualquier persona de la comunidad tenga la posibilidad de dialogar con el equipo o ser parte de éste. La divulgación es una acción transversal durante todo el proceso que va desde la convocatoria hasta la socialización del PES, su gestión e implementación.

Existen muchas formas de divulgar, las cuales varían dependiendo de cada lugar y momento. Como ejemplo, pueden usarse afiches, carteles, infografías, calcomanías o volantes, ubicados en lugares

o espacios visibles y estratégicos como en la alcaldía, la casa de cultura o la junta de acción comunal.

También se pueden publicar copias de las actas que dan cuenta de los acuerdos colectivos o las convocatorias a reuniones para que estén disponibles en lugares de fácil acceso para su lectura.

Los medios de comunicación locales y regionales como programas radiales o de televisión, sirven para llegar a más personas que por lo general están lejos de las cabeceras municipales.

Divulgar la información por medio del voz a voz, del perifoneo, a través de líderes religiosos y espirituales, profesores, presidentes de juntas de acción comunal o funcionarios de las entidades públicas locales también permite llegar a muchas personas.

Las redes sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram y YouTube son muy buenas herramientas para propagar información y como registro de la memoria del proceso. Para ello se recomienda crear perfiles propios para el PES.

Para divulgar el proceso de elaboración del PES también se puede buscar apoyo en instituciones y organizaciones afines (públicas y privadas).

Diálogos

Lo ideal es que durante todo el proceso de la elaboración del PES conversemos entre los integrantes de la comunidad y el equipo de la comunidad que esta liderando la elaboración de éste. Es importante la retroalimentación para poder desarrollar un PES con la mayor cantidad posible de puntos de vista. Esto nos ayuda a aclarar inquietudes, resolver molestias y llegar a acuerdos con personas de la comunidad que tengan sus diferencias o estén en desacuerdo con las propuestas en torno al PES.

Convocatoria Espacios Participativos

Por medio de las convocatorias se invita a la comunidad a asistir a puntos de encuentro determinados para dialogar y trabajar en la elaboración del PES. Es común que los lugares de encuentro sean escuelas, casas de juntas de acción comunal, plazas, etc. Sin embargo, cada comunidad define sus propios lugares teniendo en cuenta la disponibilidad y la comodidad de los espacios que tengan en su territorio.

Las convocatorias pueden ser masivas, cuando se invita a la mayor cantidad posible de personas, para socializar resultados o cuando se invita a participar en actividades. Por lo general, en la primera convocatoria del PES se socializan los objetivos de éste y se invita a participar en su elaboración.

En otros momentos de la elaboración del PES, las convocatorias pueden estar dirigidas a roles específicos dentro de la manifestación, de acuerdo con las temáticas que haya que abordar; por eso en ocasiones se necesita invitar sabedores, practicantes de la manifestación, gestores culturales, o por género, por grupos de edad, o por su rol en la comunidad y en la manifestación como presidentes de junta, voceros, funcionarios públicos, consejeros comunitarios, cabildos gobernadores.

Hay que tener en cuenta que, en las zonas rurales, factores como las distancias largas, mal estado de vías, así como baja cobertura del sistema de transporte y la dinámica de la asistencia de los niños a la escuela, pueden afectar la convocatoria del equipo de trabajo. Igualmente se recomienda no hacer actividades en medio de fiestas locales y/o nacionales.

En los territorios marítimos, o al borde de río e insulares, se deben prever mareas, sequías, desbordamientos, vientos, corrientes y todas las condiciones ambientales y climáticas que inciden en el transporte de las personas.



Por otro lado, se debe tener en cuenta que las personas tienen oficios por los cuales responder que requieren tiempos y esfuerzos específicos. Por ejemplo, los campesinos aprecian que se respete sus jornales de trabajo y condiciones como la luz del sol para llevarlos a cabo. Los pescadores, por su parte, deben trabajar de acuerdo con las condiciones cambiantes del agua.

Así mismo, gran parte de los habitantes de una comunidad realizan tareas domésticas y, por eso, es común que a estas convocatorias no asistan personas cabezas de hogar, pues puede que no tengan a quién encargar el cuidado de sus hijos. Es recomendable, por lo tanto, que se considere esta situación y que se piense en adecuar los espacios para la participación o distracción de los niños, contando con baños o lugares de alimentación. Si esto se tiene en

cuenta, se debe indicar en la convocatoria que en la reunión habrá personas encargadas del cuidado de los pequeños.

Si para llegar al sitio concertado los lugares son de difícil acceso, es bueno que el equipo de trabajo vaya hasta puntos de encuentro que se le faciliten a los convocados y así poder tener una buena asistencia.



Parada 3

Planeemos nuestro PES

En esta parada, el equipo de trabajo proyectará el proceso participativo de elaboración del PES y diseñará estrategias y tácticas para los siguientes pasos. Aquí se planean asuntos como: las actividades que se van a realizar, el cronograma, los costos de cada actividad, alistamiento de convocatorias, definir las personas que van a participar en cada una de las actividades, las metodologías y materiales que se van a utilizar, los espacios físicos en donde se harán las actividades, entre otros aspectos.

Realizar la planeación del proceso de elaboración del PES, permite la prevención de confusiones, retrasos, y desórdenes futuros. Para la planeación es recomendable usar herramientas que ayuden a organizar la información. Algunas de estas herramientas son:

Plan de trabajo

Con esta herramienta se organizan las actividades a realizar según los objetivos propuestos, los tiempos y los recursos (humanos, físicos, económicos, entre otros). Es bueno acá tener claro con quiénes se realizarán tales acciones, de qué manera, y en lo posible, en qué lugares.

También se deben definir las metodologías que se van a utilizar para cada actividad, en las siguientes páginas van a encontrar metodologías que se proponen, pero los invitamos a que hagan uso de otras que conozcan, incluyendo metodologías propias.

| Objetivos | Actividades (metodologías) | Tiempos | Responsables | Recursos | | | Observaciones |
|--|--|------------|--|---|---|------------------------|--|
| | | | | Físicos | Humanos | Financieros | |
| Socializar a la comunidad qué es un PES | Ruta de comunicación informando qué es un PES (voz a voz, emisora comunitaria, redes sociales, volantes) | 7 días | Juana Pérez, presidenta de la Junta de Acción | Emisora comunitaria Papelería Computador | Locutor Diseñador gráfico Grupo audiovisual de la escuela | \$50.000 | Se deben identificar más aliados que apoyen el tema de comunicaciones |
| | Convocatoria de reunión de socialización para informar qué es un PES | 7 de junio | Juan Meléndez (Portador) Organización Cultural de la vereda El Volador Colectivo Luz de Esperanza (Portadores) | Salón Comunal Parque Central Salón Juan de Acción Veredal | Estudiantes escuela veredal | \$0 No es necesario | Tener en cuenta el voz a voz entre los habitantes de la vereda |
| | Reunión de socialización para informar qué es un PES | 15 días | Equipo de trabajo del PES | Casa de la Cultura | Comunidad | \$0 No es necesario | Incentivar la participación de la mayor cantidad de personas posible. Tener en cuenta la realización de actividades paralelas para los niños. Muchos padres de familia los lleva para poder participar en las actividades. |

Ejemplo Plan de Trabajo

Participación comunitaria y aliados

Es fundamental que el proceso de elaboración del PES cuente con la participación de todas las personas portadoras y gestoras de la manifestación cultural que se quiere salvaguardar. Por consiguiente, hay que identificar las diferentes estrategias que les permitan convocar a esas personas y contar con su participación, la cual debe ir más allá de la asistencia a las actividades.

Así mismo, es importante identificar cuáles son esos otros actores, personas y organizaciones públicas y privadas que tienen o pueden tener influencia en la salvaguardia de nuestra manifestación. Estos potenciales actores que pueden ser aliados de nuestro PES, se sugiere también tenerlos en cuenta para cada una de las etapas, pues sus aportes pueden ser valiosos, en especial en las acciones de salvaguardia que sean propuestas.

Suma de esfuerzos

Hay diferentes formas que tiene la comunidad de aportar en la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia. Cada persona es valiosa y puede poner un granito de arena en el esfuerzo para que su patrimonio cultural inmaterial se siga transmitiendo. Lo más importante es el sentido de pertenencia, el trabajo comunitario y las ganas de trabajar por el bien común.

Lo primordial es la gente, no el dinero.

Cronograma

Esta herramienta permite organizar en el tiempo las actividades a realizar para la elaboración del PES. Para esto será útil prever cuánto tiempo durará cada etapa del proceso participativo y cuántas actividades se realizarán.

El cronograma debe ser lo suficientemente viable para que las actividades se lleven a la práctica, y debe ser flexible para que pueda adecuarse a los imprevistos. Es importante que el cronograma de trabajo esté en sintonía con los tiempos de las personas que van a participar en el PES. Recuerden, la elaboración del PES no debe ser menor a un año, ni mayor a tres años.

| | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Actividad 1 _____ _____ _____ | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Actividad 2 _____ _____ _____ | | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Actividad 3 _____ _____ _____ _____ | <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| Actividad 4 _____ _____ | | | <input checked="" type="checkbox"/> | |

Presupuesto

En caso de contar con dinero para realizar la elaboración del PES, es recomendable organizar cómo se usará de acuerdo con las actividades que han sido planeadas. Identificar si se puede gestionar el apoyo de la alcaldía, de una organización privada, o postularse a alguna convocatoria que pueda sumar para apoyar alguna fase de la elaboración del PES. Por ejemplo, las convocatorias del Ministerio de Cultura: Estímulos, Concertación y CoCrea, o proyectos financiados a través del Impuesto Nacional al Consumo de Telefonía Móvil (INC).

| | Descripcion del gasto | Cantidad | Valor | Total |
|---------|-----------------------|----------|-----------|--------------|
| Gasto 1 | _____ | x | \$xxx.xxx | \$x.xxx.xxx |
| Gasto 2 | _____ | x | \$x.xxx | \$x.xxx.xxx |
| Gasto 3 | _____ | x | \$xx.xxx | \$xx.xxx.xxx |
| | | | | \$xx.xxx.xxx |

Sistematizar y documentar

La comunidad tiene que ver cuál es la mejor forma de crear memoria de su proceso de elaboración del PES; cada una tiene diversas maneras de preservar los recuerdos y podrá escoger las que le ayudarán a entender cómo fue construido el PES. A veces la memoria se preserva desde la tradición oral, desde videos, fotografías, por medios escritos, digitales o por dibujos.

También es importante conservar estas memorias por medios digitales en la medida en la que sea posible. Se puede acudir a los Archivos municipales, distritales y al Archivo General de la Nación, en busca de apoyo tanto para consultar material, como para asesorar la gestión de los documentos que vayan resultando del proceso.

Socialización y concertación del plan de trabajo con la comunidad

Una vez listo el plan de trabajo para elaborar el plan especial de salvaguardia, el equipo de trabajo debe socializarlo con la comunidad representante de la manifestación. Hay que estar atento de la retroalimentación que se reciba, como observaciones y sugerencias, para revisar su pertinencia y realizar los ajustes que se consideren.





Etapa 2 Elaboración del



Esta es la etapa donde el equipo concreta las ideas y propuestas que componen el Plan Especial de Salvaguardia. En la elaboración del PES se encuentran dos paradas importantes, la **parada 4** que tiene por objetivo comprender nuestra manifestación y la **parada 5** que tiene por objetivo crear las acciones de salvaguardia.



Parada 4

Nuestra manifestación cultural

En esta **parada** describirán las características de la manifestación cultural tal como existen en el presente.

1. ¿Qué es y cómo se expresa la manifestación?

En esta parada identificamos y documentamos la manifestación, sus criterios, su historia, su estado actual y el de todas las prácticas culturales que se identifican que están asociadas a ella. Se trata de un momento muy especial durante el cual podremos invitar a las personas de la comunidad a juntar sus recuerdos, bien sea a manera de conversación o a través de la visita a los portadores más antiguos de la manifestación, o a una jornada en la que compartamos fotografía u otro tipo de documentos.

*Metodología propuesta: pueden tomar como referentes para el desarrollo de este punto, la metodología para realizar inventarios de Patrimonio Cultural Inmaterial.



<http://patrimonio.mincultura.gov.co/salvaguardiapci/Documents/Cartilla%20de%20inventarios%20-%2029122020.pdf>

Nombre de la manifestación

Indiquen el nombre de la manifestación cultural.

Identificación de la manifestación y sus criterios

Para identificar la manifestación es importante describir, de manera detallada en qué consisten cada una de sus prácticas y expresiones, incluyendo cómo, cuándo y dónde sucede (contexto urbano o rural), quiénes participan y qué implementos se requieren. Finalmente recuerden indicar cuál es el significado social o cultural que la manifestación tiene actualmente para la(s) comunidad(es) portadora(s).

Imaginen que le están contando su manifestación a una persona ajena a la región, para ello hay que describirla con emoción incluyendo todos los detalles. Lo que se describa en este punto debe ser la forma o formas en que la comunidad portadora comprende y explica su manifestación en sus propias palabras, en un lenguaje sencillo y comprensible para todos.

Pueden utilizar estas preguntas como guía para este punto:

- π ● **¿Cómo viven y sienten como propia la manifestación?**
- || ● **¿Cuáles son las prácticas culturales que hacen parte o se relacionan con nuestra manifestación?**
- || ● **¿Cómo se ha transmitido de generación en generación?**
- || ● **¿Por qué es importante y/o especial?**
- || ● **¿Qué beneficios y ventajas tiene para la comunidad?**
- || ● **¿Qué es indispensable para su práctica?**
- || ● **¿Cómo se relaciona con otras expresiones culturales?**
- ||

Recuerden dejar por escrito la respuesta a estos interrogantes, junto con las preguntas que les surjan, para poder realizar la descripción de la manifestación. Es clave ir recopilando la documentación y los registros que vayan resultando de cada **parada**.

¿Cuál es la historia de la manifestación?

Para definir la historia de la manifestación es importante que identifiquen cómo ha sido su desarrollo en el tiempo. ¿Desde cuándo existe? ¿Cómo ha cambiado a través de los años? Para ello se deben especificar fechas, personajes relevantes, momentos significativos de lo que ha ocurrido históricamente.

Para esto se puede acudir a investigaciones, escritos o documentos audiovisuales, que se hayan realizado sobre la manifestación y que alimenten la información sobre su historia. Para lograr esta identificación se pueden consultar **fuentes primarias**, que son los resultantes de obtener información de primera mano. Entre estas fuentes tenemos cartas, periódicos, diarios, entrevistas, libros y artefactos.

Igualmente pueden acudir a **fuentes secundarias**, que se basan en lo que otras personas han investigado como libros, recopilaciones, artículos de revista y otros.

Metodología propuesta: También pueden establecer una línea del tiempo, metodología que se encuentra descrita en la página 74 del Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial que pueden descargar de la página web:



<http://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx>, en la sección de Fortalecimiento de Capacidades.

Estado actual de la manifestación (transmisión y salvaguardia)

Acá pueden identificar y describir:



Mecanismos de transmisión actuales de los saberes de la manifestación.



Variantes, técnicas o prácticas de la manifestación en el presente que son identificadas y comprendidas claramente por sus portadores.



Políticas, programas, proyectos o actividades que actualmente se implementan para promover la salvaguardia de la manifestación y el impacto que han tenido en la sostenibilidad de las prácticas, saberes y conocimientos sobre los cuales se sustenta la manifestación.

Prácticas culturales conexas

En este punto es importante describir si existen otras prácticas culturales relacionadas con la manifestación, indagando en la conexión entre estas prácticas y las prácticas principales de la misma, que también se conocen como conexas.

Ejemplo.

Entre las manifestaciones culturales relacionadas con los **Cuadros Vivos de Galeras** están la música de gaitas y la cocina tradicional, que acompañan a las vestidas de calles propias de esta manifestación, que son su práctica cultural principal.

Respeto a prácticas consuetudinarias sobre la manifestación

El acceso a ciertos aspectos o información de una manifestación cultural puede a veces estar limitado por prácticas consuetudinarias de la comunidad, es decir, por sus reglas o normas fundadas en la costumbre, que regulan el acceso, recreación y transmisión de la manifestación.

Por ejemplo, mantener el secreto de alguna forma de conocimiento. Si tales prácticas existen en la manifestación, incluir acá una explicación sobre estas normas o reglas, y si estas impiden que alguna información que en este documento se indica que requiere el PES, no se puede compartir por estas normas consuetudinarias, u otras medidas que la comunidad desea que se respeten para gobernar el acceso a aspectos específicos de su manifestación cultural.

En esta sección, se debe prestar especial atención a aquellos conocimientos, innovaciones y prácticas relacionadas con el uso y el aprovechamiento de los recursos de la diversidad biológica generados, desarrollados y perpetuados por los grupos étnicos y comunidades locales, como por ejemplo en la práctica de la medicina tradicional.



2. ¿Quiénes practicamos y salvaguardamos esta manifestación?

En este punto realizarán la identificación de la comunidad o las comunidades que llevan a cabo la manifestación, así como de las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella.

Actores asociados a la salvaguardia de la manifestación (Mapa de actores)

Acá se señala quiénes son las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con la manifestación. Ejemplos de estos actores pueden ser los siguientes: portadores o sabedores de la manifestación, gestores y líderes culturales, artistas, organizaciones sociales, fundaciones, cooperativas, asociaciones, corporaciones, empresas, entes territoriales y autoridades étnicas, entidades de orden nacional como Ministerios, sector académico como colegio y universidades, entre otros.

Realicen una descripción clara sobre cómo influyen dentro de la cotidianidad de las personas, quiénes fortalecen y quiénes no fortalecen la manifestación cultural, especialmente frente a aquellos aspectos que representan riesgo para su viabilidad y sostenibilidad futura.

Se recomienda indicar los papeles específicos de cada actor, incluyendo roles relacionados con el género, o personas con funciones especiales en la transmisión y práctica de la manifestación. Mencionen cuáles son las responsabilidades de los distintos portadores con respecto a la manifestación.

Como soporte del ejercicio se recomienda incluir el mapa de actores en el documento final del PES.

Metodología propuesta: Para este punto se recomienda apoyarse con el uso de la herramienta de mapa de actores, la cual permite entender el sistema de relaciones que se establecen alrededor de la práctica y la salvaguardia de la manifestación. Pueden encontrar su descripción metodológica en la página 60 del Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en el enlace:



<https://patrimonio.mincultura.gov.co/grupopci/PublishingImages/Paginas/Gu%C3%ADas%20metodol%C3%B3gicas/manualdeherramientas.pdf>



3. Lugares y recorridos

Continúen identificando y describiendo los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que componen su manifestación o donde se realizan acciones de transmisión y sostenibilidad de ésta.

Identificación y descripción de los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que la componen, su transmisión y sostenibilidad.

Comiencen describiendo los principales espacios y lugares en los que se llevan a cabo las prácticas que componen la manifestación o que son fundamentales para el desarrollo de sus técnicas.

Especifiquen, también, los espacios y lugares que la comunidad portadora o los actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación, han designado para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de salvaguardia, con especial énfasis en actividades de presentación, transmisión y educación sobre la manifestación cultural.

Se recomienda incluir las siguientes descripciones si responden a la realidad de la manifestación:



Detallen los barrios, rutas o circuitos fundamentales en la tradición propia de la manifestación.



Destaquen los espacios públicos, parques u otros escenarios urbanos, cuando aplique, de importancia representativa donde se expresa la manifestación y sus portadores.



Cuando aplique, señalen y describan espacios rurales fundamentales para el desarrollo de la manifestación, así como las rutas y circuitos de prácticas o intercambios entre lo rural y lo urbano que sean pertinentes para la manifestación.



Expliquen los fenómenos naturales o ecosistémicos que tengan relación con la manifestación cultural como la temporada de lluvias, época de cosecha, la subida de la marea, entre otras.



Describan los espacios como talleres artesanales, plazas de mercado o incluso hogares de familia, entre otros, que tengan una relación estrecha con la manifestación.



Describan las relaciones sociales, culturales o históricas que se han establecido con estos espacios y lugares. Hay que destacar cuando existan nombres de lugares con un significado especial para la comprensión o vivencia de la manifestación.



Recuerden, no deben contestar o desarrollar todos los puntos propuestos si la manifestación no cuenta con esos espacios. Por ejemplo, si no tiene relación con plazas de mercado o no depende de la temporada de lluvias, no deben hacer referencia a esto.

Metodología propuesta: para el desarrollo de este punto se recomienda hacer uso de la herramienta de cartografía cultural descrita en la página 69 del [Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.](#)

La cartografía cultural permite comprender las relaciones espaciales que le son inherentes a la manifestación. Se recomienda anexar la cartografía cultural con un título, actor o institución que la haya elaborado y fecha de elaboración.

Identificación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural inherentes a la manifestación

También, se podrá recurrir a la georreferenciación de los elementos cartográficos cuando se considere pertinente para la salvaguardia de la manifestación, y si así lo determina la comunidad de portadores. Con la intención de lograr una comprensión integral de la manifestación, se deben enlistar los bienes inmuebles, tanto arquitectónicos como sectores urbanos o paisajes culturales, y los bienes muebles, incluyendo colecciones o monumentos en espacios públicos, que están directamente relacionados a la práctica, representación y transmisión de la manifestación. Incluir una descripción de la relación de dichos bienes con la manifestación e indicar si estos cuentan con declaratorias como bienes de interés cultural en cualquier ámbito.

También, se podrá recurrir a la cartografía cultural y/o georreferenciada cuando se considere pertinente para la salvaguardia de la manifestación, y si así lo determina la comunidad de portadores.

Como soporte del ejercicio de este punto 3, se recomienda incluir la cartografía cultural y/o georreferenciada que se considere relevante para comprender las relaciones espaciales que le son inherentes a la manifestación, en el documento final del PES.

4. En qué campo del Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI nos ubicamos

Pasemos a reconocer los 14 campos del PCI. Este paso nos permitirá identificar con mayor claridad donde se ubica nuestra manifestación cultural y cómo se relaciona con la comunidad. También nos ayudará a entender que puede tener en común con otras manifestaciones.

Es importante tener en cuenta que los campos del PCI son amplios, por lo que es posible que nuestra manifestación se relacione con uno solo o con varios a la vez.

campos del PCI



Lenguas, lenguajes y tradición oral

Las maneras en las que contamos, cantamos y narramos el PCI, contribuyen a comunicarlo, transmitirlo y conservarlo. De esta forma las lenguas, los lenguajes y nuestra rica tradición oral constituyen vehículos de transmisión, expresión y comunicación de los sistemas de pensamiento. De igual manera, los sistemas de pensamiento se convierten en factores de identidad e integración de los grupos humanos, evidenciado en la tradición oral. Es así como estos dos elementos se presentan como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.

Ejemplo: Las lenguas nativas de los grupos étnicos de Colombia son la expresión de un territorio, son un elemento muy valioso para la expresión de sus formas de vida, el medio para la transmisión intergeneracional de los conocimientos tradicionales, la garantía de la memoria histórica, y los modos como manifiestan los significados y expresiones para la alimentación, la salud, la educación y sus formas organizativas. Por ello, las lenguas hacen parte del patrimonio nacional; han estado y están presentes en el país desde tiempos históricos. Actualmente, existen 65 lenguas indígenas, 2 lenguas criollas y la lengua romaní.

Orientación

¿Existen sonidos, lenguas, lenguajes y canciones o relatos de la tradición oral en mi comunidad? ¿Hacen parte de la manifestación a salvaguardar en este PES?



Actos festivos y lúdicos

Se contemplan acá los acontecimientos sociales y culturales que se realizan en un tiempo y un espacio con reglas definidas, que surgen de las costumbres de una comunidad, reafirman su identidad y están estrechamente vinculados con acontecimientos significativos. Se excluyen las

manifestaciones y cualquier otro espectáculo que fomente la violencia hacia las personas y los animales.

Ejemplo: Carnaval de Negros y Blancos, Carnaval de Barranquilla.

Orientación

Precisen si su manifestación involucra este tipo de actos festivos significativos.



Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo

Generación tras generación las comunidades y los grupos humanos han desarrollado y acumulado una serie de conocimientos, que son producto de su relación con el territorio, el medio ambiente y la biodiversidad, el cosmos y los recursos ecológicos.

Ejemplo: El río Pirá Paraná (Hee Oko ~Ba, Río de Aguas de Yuruparí) es “el corazón-centro” de un gran territorio muy especial llamado Hee Yaia Godo (Yuruparí - Jaguares-Territorio) el Territorio de los Jaguares de Yuruparí. Este sistema orgánico de conocimientos, dado por los Hee yaia, se utiliza en beneficio de la naturaleza y del ser humano para que la gente viva bien y se desarrolle espiritualmente. Para ello, los ~kubua, sabedores tradicionales, se valen de lugares y elementos sagrados (sitios que contienen energía vital y espiritual que nutre a todos los seres vivos del entorno) como apoyo para realizar curaciones (baseri) que propician el bienestar humano y el del medioambiente.

Orientación

Conversen entre portadores y portadoras de su manifestación, para definir si la manifestación para la que se está realizando el PES, se relaciona con conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y la cosmología.



Medicina tradicional

Comprende los conocimientos, concepciones y prácticas tradicionales de cuidado y bienestar del ser humano en su integralidad, de diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades, que incluyen aspectos físicos, psicológicos y espirituales propios de estos sistemas y los conocimientos botánicos asociados.

Ejemplo: Las botellas curadas del Pacífico colombiano, los ungüentos hechos de hierbas maceradas que hacen parte de la farmacopeia del conjunto de la región Andina o los sistemas de plantas frías y calientes de los indígenas amazónicos dan buena cuenta de ello.

Orientación

Discutan si existen prácticas de medicina tradicional en su comunidad, ¿cuáles son, ¿quiénes son sus portadores, para qué sirven? ¿Mi manifestación incluye la medicina tradicional?



Artes

Como parte de las artes se incluyen las tradiciones musicales, teatrales, dancísticas, literarias, circenses y visuales realizadas por las mismas comunidades:



Tradiciones pictóricas, escultóricas y gráficas tradicionales.



Danzas tradicionales



Teatro, circo y representaciones tradicionales de las artes escénicas como el radio teatro
Músicas, expresiones sonoras y cantos infantiles .



Literatura: poesía, trova, coplas, décimas, cuentería, fábulas.



Expresiones de las artes urbanas por tradición como el grafiti.



Ejemplo: todas las regiones del país tienen danzas que las caracterizan, por ejemplo la jota y la contradanza son bailes de origen español adaptados y transformados por los afrodescendientes del Chocó; el sanjuanito de Nariño es un baile asociado a la maternidad; los bailes de la Gente del Centro en la Chorrera Amazonas y el resto de bailes de pueblos indígenas; la danza del garabato es propia del Carnaval de Barranquilla; y los grupos de danza de Antioquia recrean las vueltas.

Orientación

Precisen si su manifestación involucra este tipo de actos festivos significativos.



Producción tradicional y propia

Acá se incluyen los conocimientos, prácticas e innovaciones propias de las comunidades locales relacionados con la producción tradicional agropecuaria, forestal, pesquera, la recolección de productos silvestres y los sistemas comunitarios de intercambio.

Ejemplo: Los conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en el río Magdalena, reúnen los saberes de muchos hombres y mujeres que durante décadas se han dedicado a esta práctica y han desarrollado métodos que son especiales y únicos en el mundo.



Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales

Comprenden el conjunto de conocimientos familiares y comunitarios asociados a la elaboración de objetos utilitarios y ornamentales producidos con técnicas artesanales tradicionales aprendidos a través de la práctica.

Ejemplo: Algunas de las máscaras que se emplean en el Carnaval de Barranquilla son talladas en madera en el municipio de Galapa, Atlántico. Los talleres en donde se fabrican pueden ser visitados por quienes desean conocer cómo se fabrican estos objetos a lo largo de todo el año contribuyendo a la divulgación de las técnicas y tradiciones asociadas con su fabricación.

Orientación

Especifiquen si existen algunas técnicas artesanales particulares o fabricación de objetos propios que se usen como parte de su manifestación.



Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales

En este campo se relaciona el patrimonio inmaterial, material y natural, ya que se refiere a las prácticas culturales tradicionales asociadas a sitios considerados sagrados o valorados como referentes culturales e hitos de la memoria para toda una comunidad.

Ejemplo: El Sistema de Conocimiento Ancestral de los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui, y Wiwa, de la Sierra Nevada de Santa Marta se transmite mediante la tradición oral de hombres y mujeres que se especializan en guiar a los pueblos herederos de este conocimiento. A través de muchos años de dedicación, los sabedores (Mamos) y sabedoras (Sagas) adquieren habilidades y sensibilidades para comunicarse con los picos nevados, conectarse con los conocimientos de los ríos y descifrar los mensajes de la naturaleza. Esta responsabilidad quedó escrita en el cuerpo vivo de la Madre Tierra de su suelo y subsuelo, el mar y demás elementos del universo.

Orientación

En caso de que exista un lugar especial asociado con su manifestación, pueden desarrollar la sesión en este espacio, para poder documentar lo que allí se encuentra y lo que significa para el PES.



Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat

Se trata de los conocimientos, técnicas y eventos tradicionales relacionados con la construcción de la vivienda. Estos integran diseños, obras pictóricas, escultóricas y gráficas relacionadas con las técnicas de construcción como el bareque y la tapia pisada.

Ejemplo: La Tapia pisada patiamarilla y los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la cultura constructiva del departamento de Santander, como casas y edificaciones que se construyen con una mezcla barro y materiales orgánicos, otro ejemplo, son las viviendas de los grupos étnicos, particularmente los pueblos indígenas con sus Malokas y las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales con las viviendas ribereñas.

Orientación

Analicen si existen conocimientos y técnicas tradicionales asociadas a la vivienda y a la vida doméstica que se relacionen con la manifestación postulada.



Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo

Acontecimientos sociales y ceremoniales periódicos, de carácter comunitario, con fines religiosos o rituales. Este campo se refiere puntualmente a los eventos, no a las instituciones u organizaciones religiosas o espirituales que los lideren. Se realizan en un tiempo y un espacio definidos, cuentan con reglas habituales y excepcionales y contienen elementos constructivos de la identidad de una comunidad.



Ejemplo: El Bëtschnaté o Día Grande de la tradición del pueblo Camëntsá, es una compleja celebración donde convergen las más relevantes manifestaciones de la tradición de la comunidad indígena Camëntsá, que habita desde tiempos inmemoriales el Valle del Sibundoy, ubicado en el departamento del Putumayo, en el suroccidente colombiano. Esta celebración sintetiza los valores y tradiciones en donde se asienta la identidad de esta comunidad, iniciándose el calendario festivo el 2 de noviembre con el Uacjnayte o día de las ofrendas, en donde se realiza el Uastajuayan (colocación de la comida para la ofrenda de los difuntos) o Uatsembon (ofrecerles oralmente la comida a los difuntos), como rituales preparatorios que se extienden hasta el día de la celebración del Bëtschnaté o Día Grande de la tradición Camëntsá el lunes antes del Miércoles de ceniza. Así como eventos de Semana Santa excepcionales.

Orientación

Indiquen si existen eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo relacionados con su manifestación.



Cultura culinaria

Sistema de conocimientos, prácticas y procesos sociales relacionados con la producción, la consecución, la transformación, la preparación, la conservación, el manejo y el consumo tradicional de alimentos, que comprende formas de relacionamiento con el entorno natural, reglas de comportamiento, prescripciones, prohibiciones, rituales y estéticas particulares.

Ejemplo: tamales y pasteles, las arepas de todos los tipos, los cocidos y demás preparaciones, hacen parte de nuestras ricas tradiciones y culturas culinarias.

Orientación

Si existen conocimientos, prácticas y procesos sociales de cultura culinaria relacionados con su manifestación, pueden organizar un folleto o recetario para documentarlo.



Juegos y deportes tradicionales

Comprende la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de juegos infantiles, deportes y juegos tradicionales, así como las competencias y espectáculos tradicionales de fuerza, habilidad o destreza entre personas y grupos. Se excluyen aquellos juegos y deportes tradicionales que afecten la salud o fomenten la violencia hacia las personas y los animales.

Ejemplo: Son juegos tradicionales el tejo, la chaza o la purishinga (especie de trompo nariñense). Asimismo, incluye juegos tradicionales que se desarrollan en el espacio público urbano como la tradicional bola e trapo, la modificación de béisbol callejero propio de la vida de barrio de Getsemaní en Cartagena.

Orientación

Indiquen si existen eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo relacionados con su manifestación.



PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana

Comprende saberes, prácticas y valores relacionados con la socialización de las personas, la trasmisión de conocimientos en el ámbito familiar y comunitario, los modos y métodos de trasmisión de saberes, prácticas y destrezas propias de la vida familiar y comunitaria, costumbres y rituales vinculados con el ciclo vital de las personas y el parentesco.

Ejemplo: Los cantos de arreo y de cabestreo, los de ordeño y los de vela, así como con los japeos, gritos y silbos de domesticación usados en el día a día, se van replicando y transmitiendo por todos los rincones del territorio.

Orientación

Conversen sobre las relaciones que puede haber entre su manifestación y la vida cotidiana.



Sistemas normativos y formas de organización social tradicionales

En este campo se incluyen los sistemas organizativos tradicionales, como el parentesco y la organización familiar, así como las normas que regulan dichos sistemas. Comprende las formas de organización rurales y urbanas tradicionales, las organizaciones de solidaridad e intercambio de trabajo, las normas de convivencia de las comunidades y las normas de control social y de justicia (derecho consuetudinario) de los grupos étnicos, entre otros.

Ejemplo: los sistemas normativos del pueblo Wayuú evidencian el nivel organizacional y jurisdiccional que tiene este pueblo y nos invita a pensar en las formas propias para resolver los conflictos que se establecen al interior de sus comunidades o que afectan a miembros que pertenecen a ellas.

Orientación

En caso de que la comunidad a la que pertenece haya establecido un sistema normativo o se regule por normatividades propias, este campo puede ser tenido en cuenta.

Para cerrar el ejercicio de clasificación de la manifestación en relación con los campos del PCI, hagan un listado de aquellos con los que se relaciona, de esta manera aclararán la pertenencia.

Continuemos ahora verificando los criterios con los que cumple o no nuestra manifestación, de esta manera iremos cumpliendo con lo solicitado en el decreto para la elaboración del PES.

criterios de valoración del PCI

El identificar la correspondencia de su manifestación con los criterios de valoración del PCI, les ayudará a consolidarse como equipo de trabajo en torno al PES, ya que de esta manera podrán manifestar sus puntos de vista, así como defenderlos y también ver en qué coinciden y en que se distancian, para así establecer consensos en torno a la manifestación.

Revisemos en primer lugar la **significación**, para luego abordar su **naturaleza, identidad colectiva y vigencia**, así como su **equidad**, para finalmente analizar su **responsabilidad**.

Significación: la significación se relaciona con las formas en las que la manifestación es socialmente valorada y apropiada, de manera que se convierte en un referente de identidad, en algo que enorgullece a sus portadores y a quienes la practican.

Para establecer la significación de la manifestación den respuesta a las siguientes preguntas:



¿Hace parte de la tradición cultural de la comunidad?

¿Por qué es importante esta manifestación para la identidad de la comunidad?



¿Qué representa esta manifestación para la historia colectiva?

¿Cómo se relaciona con la presencia de la comunidad en el territorio?

¿Nos une a otras personas?, es decir, ¿nos hace parte de una comunidad?

Naturaleza e identidad colectiva:

Una manifestación no se valora simplemente por su exclusividad o valor excepcional, sino porque depende de aquéllos quienes cuentan con el saber sobre esas tradiciones, técnicas y costumbres y las transmiten al resto de la comunidad, haciendo de ella un saber colectivo, transmitido de generación en generación, como un legado, valor o tradición cultural.

Tengan en cuenta estos interrogantes para establecer su naturaleza e identidad colectiva.



¿La manifestación es colectiva o se da de manera individual?

¿La manifestación es transmitida de generación en generación?

¿Por qué es importante su transmisión?

¿Cómo o por qué medios se transmite?

¿De qué manera nos hace sentir parte de un grupo con el que compartimos códigos culturales, es decir, hace parte de la identidad cultural de nuestra comunidad?

¿Nos ayuda a vivir: es útil, necesario o significativo para nuestras vidas y para la vida de nuestros grupos?

¿De qué formas nos ayuda a identificarnos con unos y a distinguirnos de otros?

Vigencia: las manifestaciones no son estáticas o representaciones fieles de un pasado, se recrean constantemente y deben ser vigentes y representar un testimonio de una tradición cultural viva o que requiere fortalecer su vigencia en el mundo contemporáneo.

Verifiquen la vigencia de la manifestación por medio de estas preguntas:



¿La manifestación sigue ocurriendo hoy en día?



¿Se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente?



¿Es testimonio de la tradición y expresa la identidad cultural de la comunidad?



¿Qué valor cultural de la comunidad representa actualmente esta manifestación?



¿Nos da continuidad como comunidad pues ha permanecido en la memoria colectiva de nuestro grupo por más de una generación?



¿Hace parte de los conocimientos que nuestro grupo o comunidad han construido y qué se transmiten a lo largo del tiempo?

Equidad: revisen ahora si el uso, disfrute y beneficios derivados de la manifestación son justos y equitativos para toda la comunidad, teniendo en cuenta las reglas o normas fundadas en la costumbre, que regulan el acceso, recreación y transmisión de la manifestación.

En este punto, pueden responder a las siguientes preguntas:

π



¿La manifestación es de libre acceso para todas las personas?

||



¿Tiene limitaciones definidas por reglas consuetudinarias?

||



¿Todos pueden disfrutar de la manifestación y de sus beneficios?

||

Responsabilidad:

evalúen, finalmente, si la manifestación no atenta contra los derechos humanos ni contra los derechos fundamentales o colectivos, ni contra la salud de las personas o la integridad de los ecosistemas y animales.

Reflexionen sobre si es posible:

π



Demostrar que la manifestación no atenta contra los derechos humanos o contra los derechos fundamentales o colectivos.

||



Verificar que la manifestación no nos dañe a nosotras(os), a las demás personas, a los animales o a la naturaleza.

||

5. ¿Cómo está nuestra manifestación hoy?

Reflexionemos entre todos, sobre el estado actual de nuestra manifestación y para organizar esas reflexionemos les proponemos usar la metodología DOFA por la siglas de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Antes de comenzar observemos el cuadro en el que van a organizar la información resultante de este ejercicio. Pueden dibujarlo en un

tablero, en una cartelera, o incluso sobre el piso, para luego anotar las respuestas del grupo a cada pregunta.

| | | |
|---|----------------------|--------------------|
| INTERNOS (a la manifestación) | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
| EXTERNOS (a la manifestación) | OPORTUNIDADES | AMENAZAS |

Para tener en cuenta a la hora de hacer el análisis:

Tanto las debilidades como las fortalezas de nuestra manifestación tienen un carácter interno, es decir se relacionan con dinámicas propias de la comunidad, en tanto que las oportunidades y las amenazas son externas, es decir que provienen de afuera. Las debilidades se tienen en cuenta para corregirlas, mientras que las fortalezas se resaltan para potencializarlas.

Por otra parte, las amenazas hacen referencia a los obstáculos a los que se enfrenta la manifestación, incluyendo problemas de sostenibilidad tanto de recursos como a nivel social y cultural. A su vez las oportunidades, son las circunstancias que contribuyen a mejorar la situación de la manifestación, incluyendo los cambios de normativa legal y política que se puedan presentar, así como los cambios en patrones sociales y estilos de vida que se estén desarrollando.

Abordemos estos puntos en duplas que nos permitan visibilizar los aspectos ya enunciados.

Fortalezas y Oportunidades

Describan las diversas capacidades con las que cuenta tanto la manifestación cultural en sí misma, como la comunidad portadora actualmente, para garantizar la salvaguardia. También mencionar los potenciales aportes que diversos actores e instituciones puedan poner al servicio para fortalecer la salvaguardia de la manifestación cultural con la participación de la comunidad portadora.

Vale la pena preguntarse por los siguientes aspectos o temas, que pueden orientar la identificación de las Fortalezas y Oportunidades:

Apropiación: afianzamiento de los saberes de la manifestación por parte de sus portadores.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Se pueden identificar aspectos emocionales, sentimentales o del pensamiento de la comunidad portadora que fomentan las capacidades de salvaguardia de la manifestación?

¿Cuál es el estado de los saberes, conocimientos y memoria por parte de la comunidad portadora, sobre las diferentes prácticas culturales que componen la manifestación?

Transmisión: la viabilidad de las prácticas del patrimonio inmaterial depende de la transmisión continua de los conocimientos y técnicas especiales que son esenciales para su apropiación y continuidad.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Qué actividades hay, que la comunidad portadora realiza para la transmisión y continuidad de la manifestación?

¿Realizan intercambio de saberes para el aprendizaje y la enseñanza?, o talleres y encuentros, reuniones, eventos o clases con instituciones educativas con contenidos de las manifestaciones y participación de sabedores y portadores de la manifestación.

Participación y acceso: acciones que garantizan que todas las personas, en especial de la comunidad, tengan acceso al conocimiento, el uso y el disfrute de la manifestación cultural, sin afectar los derechos colectivos y las particularidades de ciertas prácticas culturales que componen la manifestación.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Se realizan acciones para hacer más fácil el acceso y la participación de toda la comunidad e incluso de personas externas, en las diversas prácticas culturales mediante las cuales se vive la manifestación?

Investigación y documentación: acciones para profundizar en el conocimiento de la manifestación y de los procesos sociales relacionados con ella, como iniciativas de investigación y documentación de las prácticas, saberes, historias y personajes de su manifestación, a través de archivos o centros de documentación, con la participación o consulta de la comunidad.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Existen investigaciones, documentación o estudios sociales, científicos, culturales, artísticos, políticos o económicos con los que cuenta la comunidad portadora que sean relevantes para fomentar la salvaguardia de la manifestación?

¿Tenemos investigaciones y documentaciones propias, realizadas por miembros de la comunidad?







Visibilización y divulgación: acciones que generan una mayor sensibilización y visibilización sobre la importancia de la manifestación, sus significados sociales y culturales y sobre el respeto a sus portadores. También incluye acciones de apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Cuentan con acciones de comunicación y divulgación que permitan el conocimiento de la manifestación y su transmisión dentro de la comunidad portadora? ¿Y para el público general y externo?

¿Realizan encuentros o festividades para el intercambio de saberes y/o visibilización de las características de la manifestación?

Gestión y sostenibilidad: la gestión y la sostenibilidad van de la mano, son aspectos que tienen diferentes formas de expresarse:

-  Organizaciones, grupos o colectivos sociales y comunitarios que fortalecen la manifestación a través de diferentes acciones.
-  Saberes y experticias que tienen diferentes personas de la comunidad que ayudan a gestionar y generar sostenibilidad de la manifestación.
-  Acciones de articulación con instituciones públicas y privadas que pueden apoyar la sostenibilidad de la manifestación.
-  Creación de redes de articulación y cooperación entre las comunidades representantes de la manifestación para fortalecer su capacidad de gestión y fomento de su manifestación cultural.
-  Medidas legislativas, normativas o de política pública que actualmente tienen un impacto positivo o negativo sobre la capacidad de la comunidad para gestionar y mantener viva su manifestación cultural.
-  Limitaciones sociales y económicas para el buen desarrollo y fortalecimiento de la manifestación.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Cuentan con organizaciones, grupos o colectivos sociales y comunitarios que fortalecen la manifestación a través de diferentes acciones, como juntas de acción, colectivos, grupos, consejos?

¿Tienen redes de relaciones que fomentan la colaboración y la participación de la comunidad portadora para garantizar la salvaguardia de la manifestación?

¿Cuentan con acceso, conocimiento y buen manejo de temas administrativos y organizacionales?

¿Se cuenta con conocimientos y capacidades locales en temas de gestión cultural, tecnologías de la información y las comunicaciones?

Actualmente, ¿cuentan con medidas legislativas, normativas o de política pública que permiten a la comunidad tener incidencia en el entorno político, material y territorial para la salvaguardia de la manifestación?

¿Cuáles son las capacidades monetarias o económicas con las que cuenta la comunidad portadora que les permita incidir y gestionar programas, proyectos y actividades de salvaguardia de la manifestación?

¿Existen actualmente alianzas o relaciones institucionales que la comunidad portadora ha establecido para promover la salvaguardia de la manifestación?

Manejo y protección: acciones de manejo y protección de los espacios y lugares donde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación. Incluyendo los casos en que se cuente con bienes del patrimonio cultural mueble o inmueble relacionados con la manifestación.

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Existe un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMPs) que se haya adoptado para los bienes muebles o inmuebles que tienen relación con nuestra manifestación?

¿Existen normas o reglas por parte de la comunidad o alguna institución sobre el uso y mantenimiento del lugar o lugares dónde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación?

Emprendimiento cultural: desarrollo e implementación de ideas o iniciativas de emprendimientos culturales basados en la manifestación cultural.

Pregunta guía para reflexionar en grupo

¿Se cuenta con proyectos o iniciativas recientes desarrolladas por un gestor, un colectivo cultural, la alcaldía o una organización local, que esté fortaleciendo y salvaguardando la manifestación cultural?

Otras a consideración de la comunidad

Reflexionen.

Describan cualquier otro aspecto de fortaleza que la comunidad considere relevante para la comprensión holística e integral de la manifestación que no haya sido explicado en las secciones anteriores.



Debilidades y Amenazas

Una vez identificadas las fortalezas y oportunidades, les invitamos a identificar las **debilidades y amenazas** de cada una de las prácticas culturales que conforman su manifestación, de tal forma que se describan esos riesgos o dificultades internas y externas que afectan su salvaguardia.

Identificar amenazas y debilidades internas a la comunidad portadora que arriesgan la viabilidad de la manifestación y que limitan las capacidades propias de la comunidad portadora para promover acciones de salvaguardia.

Identificar amenazas y debilidades externas a la comunidad portadora que reducen la viabilidad o sostenibilidad de la manifestación. Describir factores medioambientales, políticos, económicos, de orden público u otros factores que sean externos a la comunidad portadora, es decir que la comunidad no tenga un control directo sobre dichas condiciones, que estén afectando la viabilidad de la manifestación.

Al igual que el punto 5, aquí les compartimos preguntas orientadoras sobre cada aspecto o tema, para que puedan identificar debilidades y amenazas tanto internas como externas:

Apropiación

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Se identifica alguna amenaza a los conocimientos y saberes que tienen diferentes personas de la comunidad, sobre la memoria y técnicas de la manifestación?

¿Se pueden identificar transformaciones o aspectos emocionales, sentimentales o del pensamiento de la comunidad portadora que debiliten las capacidades de salvaguardia de la manifestación?

¿Cuáles son internas a la comunidad portadora y cuáles externas?

Transmisión

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Qué cosas (situaciones, acciones, proyectos, actitudes, falencias, etc.) amenazan la transmisión de los saberes, conocimientos, técnicas o memoria, de nuestra manifestación?

¿Qué cosas debilitan (situaciones, acciones, proyectos, actitudes, falencias, etc.) la transmisión, enseñanza y aprendizaje de las prácticas culturales que componen nuestra manifestación?

¿Cuáles debilidades y amenazas son internas a la comunidad portadora y cuáles externas?

Participación y Acceso

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Existen dificultades para que toda la comunidad acceda, participe y disfrute en igualdad de condiciones de las diversas prácticas culturales de la manifestación, relevantes para la salvaguardia, fortalecimiento y sostenibilidad de la manifestación?

¿Cuáles son las debilidades y amenazas internas a la comunidad portadora y cuáles externas?



Investigación y documentación

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Existen iniciativas de investigación y documentación lideradas por la propia comunidad portadora sobre las prácticas, saberes, historias y personajes de su manifestación?

¿Se tiene acceso a investigaciones, información o estudios sociales, científicos, culturales, artísticos, políticos o económicos realizados sobre su manifestación cultural, relevantes para fomentar la salvaguardia de la manifestación?

¿Cuáles investigaciones son internas a la comunidad portadora y cuáles externas?

¿Hay debilidad en el conocimiento y experticia en la comunidad sobre la diversidad de metodologías de investigación?



Visibilización y divulgación - apropiación

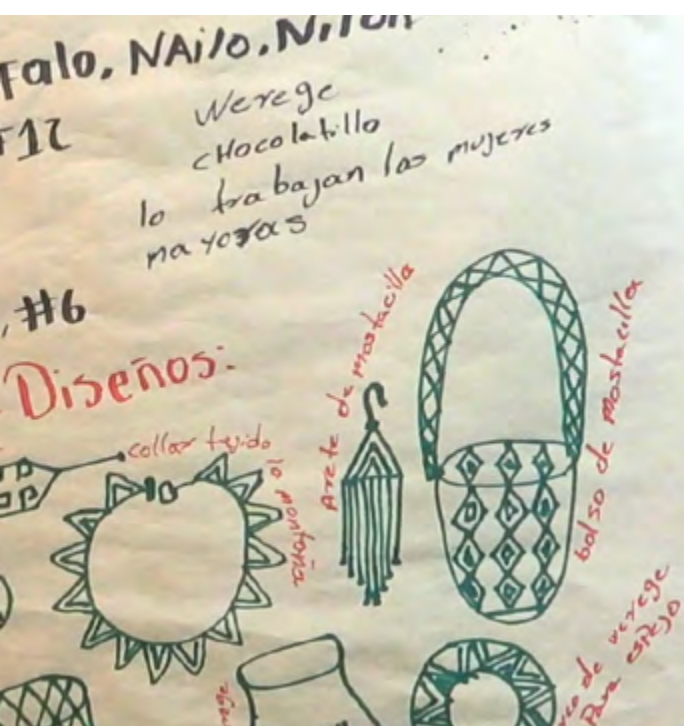
Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Qué debilidades podemos identificar que estén afectando la visibilización y apropiación de nuestra manifestación y su importancia dentro y fuera de nuestra comunidad?

¿Son claros y están apropiados en nuestra comunidad los valores y significados sociales y culturales de la manifestación y el respeto a sus portadores?

¿Realizamos acciones de comunicación y divulgación que permitan interna y externamente dar a conocer nuestra manifestación?

¿Qué acciones se realizan, como encuentros, reuniones o fiestas para el intercambio de saberes y/o visibilización de las características de la manifestación?



Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Cuentan con organizaciones, grupos o colectivos sociales y comunitarios, ya sea juntas de acción, colectivos, grupos, organizaciones o consejos?

¿Tienen estos una estructura organizativa y funcional fuerte?

¿Cuentan con redes de colaboración entre la comunidad portadora y/o aliados externos para el fomento de la salvaguardia de la manifestación?

¿Qué amenaza o debilita los sistemas de organización social o redes de la comunidad portadora que apoyan la salvaguardia de la manifestación?

¿Se identifican en la comunidad debilidades en conocimientos sobre estrategias y herramientas para la gestión y sostenibilidad de la manifestación? como por ejemplo gestión de recursos, herramientas de comunicación y tecnología, entre otros.

¿Qué debilidades se identifican que dificultan que la comunidad tenga incidencia en el entorno político, material y territorial para la salvaguardia de la manifestación?

¿Qué cosas amenazan la sostenibilidad monetaria o económica de la manifestación?

¿Sabemos cómo gestionar programas, proyectos y actividades de salvaguardia para nuestra manifestación?

¿Existen actualmente alianzas, articulaciones o relaciones con instituciones públicas y privadas que pueden apoyar la sostenibilidad de la manifestación y que la comunidad portadora ha establecido para promover la salvaguardia de la manifestación?

Manejo y protección

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Cuentan con infraestructura o espacios culturales para el fomento, promoción y salvaguardia de la manifestación?

¿En qué estado están los espacios y lugares donde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación?

Si la manifestación se relaciona con bienes del patrimonio cultural mueble o inmueble, ¿su protección y salvaguardia está amenazada de alguna forma?

¿Se cuenta con normas o reglas por parte de la comunidad o alguna institución sobre el uso y mantenimiento del lugar o lugares dónde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación?

Emprendimiento cultural

Preguntas guía para reflexionar en grupo

¿Existe debilidad en la comunidad para la creación, gestión y desarrollo de proyectos o iniciativas de emprendimientos culturales basados en la manifestación cultural?

¿Los diferentes actores culturales de la manifestación cuentan con una estructura económica, de innovación y mercadeo suficiente para dar continuidad a los proyectos, emprendimientos y organizaciones culturales que hayan diseñado para apoyar la salvaguardia de la manifestación?

Otros riesgos que la comunidad portadora considere relevantes

Reflexionen

Describan cualquier otro aspecto de riesgo (amenaza o debilidad), que la comunidad considere relevante para la comprensión holística e integral de la manifestación que no haya sido explicado en las secciones anteriores.









Parada 5

¡Tomemos medidas! Propuesta de salvaguardia

A partir de la caracterización de la manifestación y del diagnóstico de su estado actual realizado en el Paso 4 “Nuestra manifestación cultural...”, en esta **parada 5** vamos a realizar las propuestas para fortalecer y mantener viva la manifestación.

Recuerden, el plan especial de salvaguardia propone diversas medidas/acciones para el fortalecimiento, la revitalización, la sostenibilidad y la promoción de la respectiva manifestación, que se pueden organizar en líneas de acción, planes, programas, proyectos, o los mecanismos que las comunidades definan.

Recomendaciones a la hora de pensar, definir y llegar a un acuerdo entre toda la comunidad sobre cuáles son las acciones de salvaguardia que se van a proponer:

-  La elaboración de las propuestas de salvaguardia es un ejercicio que requiere participación, consenso, socialización y concertación entre toda la comunidad portadora.
-  Busquen crear espacios de diálogo, de escucha respetuosa más allá de las diferencias, para ponerse de acuerdo con las acciones de salvaguardia que van proponer a corto, mediano y largo plazo.
-  Se recomienda para mayor claridad de la implementación y evaluación, que cada acción o medida de salvaguardia tenga como mínimo título, objetivo, justificación, cronograma y presupuesto.
-  Para las propuestas de salvaguardia se deben tener en cuenta las consideraciones, los alcances y las restricciones definidas por las comunidades de acuerdo con sus cosmovisiones y formas de comprender el mundo.
-  Es importante elaborar e incluir un cronograma a 5 años con la proyección del tiempo de implementación de todas las acciones de salvaguardia propuestas. Esto facilita la implementación y evaluación del PES.
-  Es fundamental que desarrollen para el Plan Especial de Salvaguardia un presupuesto tentativo/proyectado, donde

se especifiquen los posibles costos de las acciones de salvaguardia propuestas y fuentes de financiación de estas.



Sí se proponen medidas de salvaguardia que involucren entidades del Gobierno, organizaciones o instituciones externas a la comunidad, se deberá anexar los soportes y constancias que den cuenta de los espacios desarrollados durante el proceso de elaboración del plan especial de salvaguardia, que llevaron a pactar esos acuerdos con estas entidades u organizaciones.

Objetivos de nuestro PES

Los objetivos nos permiten describir la situación futura que queremos que suceda para lograr el resultado deseado una vez resolvamos el problema o riesgo de nuestra manifestación cultural.

Existen objetivos generales y objetivos específicos, y estos expresan la situación que se espera alcanzar mediante la solución del problema indicado y descrito.

El objetivo debe:



Empezar con verbo infinitivo: para expresar a dónde se quiere llegar.



Ser cuantificables: para que sean verificables (medibles en términos de indicadores).



Ser temporales: estar delimitados en el tiempo.



Ser realistas: para que sean alcanzables.

Objetivo general: expresa el logro, en términos de desarrollo, que el plan especial de salvaguardia contribuirá a alcanzar. Describe en forma precisa el propósito del plan especial de salvaguardia, lo que se persigue o se quiere lograr con el mismo.

Objetivos específicos: precisan los aspectos más importantes del objetivo general o lo que hay que hacer para que éste se logre. Los objetivos específicos contribuyen al logro del objetivo general.

Acciones de Salvaguardia



En la parada anterior identificaron en el punto 5 y 6, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Ahora aquí, utilizando como punto de partida esa información identificada, deben proponer las acciones para salvaguardar su manifestación cultural.

Por un lado, definir las medidas o acciones de salvaguardia que mitiguen, mejoren o resuelvan las debilidades y amenazas que identificaron con la metodología del DOFA en el punto 5. Por otra parte, pueden hacer uso de la información de fortalezas y oportunidades para orientar la construcción de acciones de salvaguardia. Tengan siempre presente proponer acciones que no excedan la capacidad real de gestión de ustedes, como portadores y gestores de la manifestación.

Aquí les recomendamos los siguientes temas o aspectos que pueden orientar la **construcción de sus acciones de salvaguardia**.





De apropiación






Se trata de generar estrategias que promuevan el reconocimiento de la manifestación como parte central de la identidad y memoria de la comunidad, teniendo en cuenta aspectos como:

-  La revisión y reconocimiento de los aspectos emocionales, sentimentales o del pensamiento de la comunidad portadora que pueden fomentar las capacidades de salvaguardia de la manifestación.
-  La identificación y mapeo de los saberes, conocimientos y memoria por parte de la comunidad portadora sobre las diferentes prácticas culturales que componen la manifestación.


De transmisión

Es vital establecer medidas para integrar la transmisión y el respeto por la manifestación, buscando asegurar su continuidad y recreación. Se recomienda proponer acciones orientadas a:

-  Identificar y reforzar los sistemas de transmisión propios (mingas, fiestas, encuentros, reuniones, etc.) tradicionales, y existentes en las comunidades.
-  Complementar los procesos de transmisión con estrategias (clases, cursos, talleres, programas) de formación de educación formal o no formal en los que se enseñan los conocimientos y técnicas a otros miembros de la comunidad.
-  Generar encuentros de intercambio de saberes entre los diferentes portadores, pero también espacios de intercambio intergeneracionales.
-  Gestionar la participación activa de los portadores en la elaboración y el desarrollo de procesos de transmisión sobre la manifestación, en casas de cultura, fiestas o festivales y demás espacios disponibles y existentes en su territorio.

-  Promover actividades educativas extracurriculares relacionadas con la manifestación y con su transmisión, que sean llevadas a cabo por las comunidades, las organizaciones locales o las instituciones encargadas de salvaguardar la manifestación.
-  Reconocer y fomentar las formas propias (modalidades y métodos) existentes de transmisión del PCI reconocidas por la comunidad portadora y que dichas modalidades y métodos se incluyan en estrategia o actividades de transmisión y formación propuestas internamente en la comunidad y en alianza con otras instituciones.
-  Explorar medios digitales, o también conocidas como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para generar procesos de transmisión, y educación de la manifestación.
-  Promover la divulgación, sensibilización y “actualización” de las manifestaciones frente a los niños y jóvenes (con uso de TIC’s, por ejemplo).
-  Creación de estrategias de circulación de las prácticas y saberes culturales que componen la manifestación, por ejemplo, entre los diferentes pueblos, municipios o departamentos aledaños.

El patrimonio cultural inmaterial puede proporcionar contenido y pedagogía específicos del contexto para los programas educativos y, por lo tanto, actuar como palanca para aumentar la pertinencia y la calidad de la educación y mejorar los resultados del aprendizaje. Para establecer medidas para integrar la manifestación a la educación formal, se recomienda tener en cuenta las siguientes orientaciones:

-  Generar alianzas con instituciones educativas para desarrollar programas educativos y académicos en los cuales los estudiantes aprendan de la manifestación cultural de su comunidad, así como a proteger los espacios culturales y

naturales, y de memoria cuya existencia es necesaria para expresar la manifestación.



Gestionar la participación activa de los portadores en la elaboración y el desarrollo de programas educativos sobre la manifestación en escuelas, colegios, universidades, casas de cultura, entre otros espacios de educación formal existentes en su territorio.



Identificar y gestionar procesos de formación y cualificación para los portadores, en temas que les permitan fortalecer sus capacidades para la autogestión de su oficio, así como para la sostenibilidad de la manifestación, como formación en pedagogía, en gestión cultural, en formulación de proyectos, en investigación, en educación técnica, entre otros.

De gestión y sostenibilidad

Es importante establecer acciones que incrementen la capacidad de gestión, articulación, cooperación e incidencia del grupo gestor, las organizaciones y los portadores, de forma que se garantice la sostenibilidad de la manifestación. A continuación, se mencionan algunas sugerencias al respecto:



Identificar cursos, talleres o diplomados gratuitos en gestión cultural, financiación de iniciativas, cultura y desarrollo, políticas culturales, industrias culturales, tecnologías de la información y las comunicaciones, patrimonio cultural, artes, entre otras, para fortalecer las capacidades locales para potencializar el desarrollo de las acciones de salvaguardia propuestas en el PES.





Fortalecimiento organizativo de las estructuras sociales y comunitarias existentes que sustentan la manifestación cultural, como juntas de acción, colectivos, grupos, consejos o la creación de una nueva.







Creación o fortalecimiento de redes entre los portadores o actores externos que fomenten la colaboración y la

participación de la comunidad portadora para garantizar la salvaguardia de la manifestación.

-  Indagación y apropiación de las medidas legislativas, normativas o de política pública actuales que permiten a la comunidad tener incidencia en el entorno político, material y territorial para la salvaguardia de la manifestación.
-  Gestionar la articulación o alianza con otras entidades y organizaciones locales públicas y/o privadas, como universidades, alcaldías, colegios, ONG's, entre otras, para la implementación conjunta de proyectos o acciones de salvaguardia.

De fomento y participación

Acciones que garantizan que todas las personas, en especial de la comunidad portadora tengan acceso al conocimiento, el uso y el disfrute de la manifestación cultural, sin afectar los derechos colectivos y las particularidades de ciertas prácticas culturales que componen la manifestación. Es decir, acciones que se desarrollan para facilitar el acceso a la participación en las diversas prácticas culturales mediante las cuales se vive la manifestación. Se recomienda proponer acciones orientadas a:

-  Gestionar el acceso para toda la comunidad portadora a investigaciones que se hayan realizado y se realicen sobre su manifestación.
-  Promover mayor compromiso de la comunidad para participar en la manifestación.
-  Establecer mecanismos para que la comunidad portadora pueda contribuir a hacer seguimiento al estado actual de la manifestación.
-  Establecer estrategias y realizar acciones que motiven la participación de todas las generaciones y miembros de la







comunidad en las diversas prácticas mediante las cuales se recrea la manifestación.

Este tipo de acciones podrá definir la eliminación de barreras en términos de precios, ingreso de público u otras que puedan afectar los derechos de la comunidad y de las personas o constituir privilegios inequitativos, sin que ninguna de tales medidas definidas en el plan especial de salvaguardia afecte la naturaleza de la manifestación.

De investigación y documentación




Establecer medidas de producción participativa de conocimiento, investigación y documentación sobre la manifestación y los procesos sociales relacionados, con la participación o consulta de la comunidad. Se recomienda proponer acciones orientadas a:




- Desarrollar investigaciones para profundizar en la diversidad misma de la manifestación.
- Desarrollar investigaciones que permitan generar conocimiento que garantice un mayor respeto por las habilidades o conocimientos de los portadores de la manifestación, garantizando su participación.

-  Desarrollar acciones de investigación para comprender mejor el dinamismo de la manifestación y su evolución histórica.
-  Desarrollar investigaciones cuantitativas, económicas o estadísticas que contribuyan a tomar mejores decisiones de política pública para la salvaguardia de la manifestación y para la mejora de las condiciones de vida de los portadores de la manifestación.
-  Establecer medidas para definir los principios éticos que la comunidad portadora considera necesarios a la hora que se realicen procesos de investigación sobre su manifestación y los criterios para su acceso y divulgación.
-  Realizar alianzas con Universidades o grupos de investigación locales para la realización de procesos de investigación.

De visibilización y divulgación





Establecer acciones o estrategias dirigidas a generar una mayor sensibilización y visibilización sobre la importancia de la manifestación. Se recomienda proponer acciones orientadas a:



-  Promover las formas de comunicación propias de la comunidad portadora.
-  Estrategias para que los portadores y otros actores partícipes de la manifestación, realicen actividades de comunicación y divulgación de su manifestación cultural a través de diferentes medios como el periódico local, la radio comunitaria, el perifoneo, la producción audiovisual, la televisión, las redes sociales, volantes, entre otros medios de comunicación que la comunidad portadora identifique que sean relevantes en su contexto.
-  Establecer alianza con los medios de comunicación para que la comunidad portadora participe activamente en acciones de tareas de sensibilización sobre la manifestación.

-  Fortalecer las redes u organizaciones de comunicación local que aporten en la sensibilización sobre la manifestación.
-  Establecer medidas para garantizar principios éticos que la comunidad portadora considera necesarios en las tareas de sensibilización sobre la manifestación.
-  Definir mecanismos y formatos diversos para la divulgación de las investigaciones, acciones y proyectos de salvaguardia realizadas por la comunidad o actores externos: página web, publicación, vídeo, exposiciones, charlas, entre otros.





De manejo y protección

Proponer medidas/acciones de manejo y protección para los espacios y lugares donde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación o que son fundamentales para su comprensión, incluyendo las indicaciones de preservación de su vocación de uso y el derecho de acceso de la comunidad portadora a los mismos. Se recomienda proponer acciones orientadas a:

-  Definir las condiciones para la articulación de los espacios y lugares asociados a la manifestación con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural y su entorno sociocultural, partiendo de la conservación de sus criterios, el manejo de sus riesgos, el aprovechamiento de sus potencialidades y su relación con la manifestación.
-  Precisar las acciones en diferentes escalas de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los lugares y los espacios asociados a la manifestación.
-  Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento, conservación y rehabilitación de los lugares o espacios asociados a la manifestación.
-  Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los espacios o lugares asociados a la manifestación.

-  Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los espacios o lugares por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.
-  Presentar propuestas para la regulación del uso del suelo, la ocupación y el aprovechamiento para la protección de los lugares o espacios e integración con el entorno local y con la manifestación.

Proponer medidas/acciones de manejo y protección para los bienes del patrimonio cultural mueble o inmueble relacionados con la manifestación, previamente identificados. Se podrá analizar la pertinencia de adelantar procesos de declaratoria como bienes de interés cultural en el ámbito que corresponda. En estas medidas se debe prestar especial atención a los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMPs) que se hayan adoptado para los bienes muebles o inmuebles asociados a la manifestación. Se recomienda proponer medidas orientadas a:

-  Definir las condiciones para la articulación de los bienes asociados a la manifestación con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural y su entorno sociocultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos, el aprovechamiento de sus potencialidades y su relación con la manifestación.
-  Precisar las acciones en diferentes escalas de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes asociados a la manifestación.
-  Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento, conservación y rehabilitación de los bienes asociados a la manifestación.
-  Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes asociados a la manifestación.



Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.

De emprendimiento cultural

Proponer acciones que permitan la creación, gestión y desarrollo de ideas o iniciativas de emprendimientos culturales que aporten en la salvaguardia de la manifestación cultural. Se recomienda proponer acciones orientadas a:



Identificar convocatorias a nivel departamental y nacional para la presentación de proyectos culturales y compartir y socializar las condiciones de postulación con toda la comunidad portadora.



Identificar cursos, talleres o diplomados gratuitos en gestión y formulación de proyectos para fortalecer las capacidades locales para la presentación y desarrollo de las acciones de salvaguardia propuestas en el PES.



Presentar un mínimo de proyectos de salvaguardia anualmente a diferentes convocatorias del país.



Identificar posibles apoyos de capital semilla para la realización de emprendimientos culturales relacionados con la manifestación.

Otras medidas de salvaguardia:

Incluir otras medidas de salvaguardia que la comunidad considere pertinentes.

Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES

El PES es un instrumento vivo y dinámico que puede ir actualizándose de acuerdo con las dinámicas de la sociedad y de las comunidades que lo implementan. Por ello es necesario pensar acciones de evaluación/retroalimentación y seguimiento que ayuden a identificar las buenas prácticas y las necesidades que se presentan durante la puesta en marcha. El PES, al ser una herramienta flexible, puede renovarse; no se debe tener temores de hacerlo; eso sí, no se debe olvidar que sí realizan actualizaciones al PES, éstas deben ser de común acuerdo entre toda la comunidad portadora y deben ser informadas al Ministerio de Cultura con soportes de su construcción y definición participativa y de aval de la comunidad portadora.










Les recordamos tener en cuenta que el decreto 2358 de 2019 que describe todo el proceso de elaboración del PES, indica que un PES será revisado por la autoridad competente junto con la insitucionalidad local y la comunidad portadora, como mínimo cada cinco (5) años. Por consiguiente, se recomienda que haya claridad de los tiempos que se proponen para realizar cada acción y por ende tener en cuenta que se debe evaluar el desarrollo e impacto de cada acción de salvaguardia, mínimo cada 5 años.

Es importante establecer tanto medidas que permitan evaluar y hacer seguimiento a los avances promovidos a partir del PES en la salvaguardia de la manifestación, así como medidas correctivas que se puedan aplicar en su implementación.

¿Cómo se hará seguimiento a las acciones, proyectos y acuerdos del PES?

¿Cómo se evaluarán los resultados, los avances, etc.?

Se recomienda tener en cuenta los siguientes puntos:

-  Establecer un mecanismo participativo para el seguimiento del PES, por ejemplo, a través de un grupo gestor que asigne responsables para el seguimiento, evaluación y control, elegidos en consenso por toda la comunidad portadora.
-  Definir los mecanismos de seguimiento y evaluación previstos para la ejecución del PES, según los tiempos que se hayan concertado y propuesto para el cumplimiento de cada meta.
-  Establecer medidas para garantizar el acceso a los portadores sobre información que les permita hacer un seguimiento del PES.
-  Construir indicadores de implementación del PES, pocos y claros, de modo que sean comparables, confiables y comunicables. (Revisar Anexo 1: *Batería de Indicadores*).
-  Construir cuestionarios de implementación del PES.
-  Realizar la evaluación de manera participativa con toda la comunidad.
-  Coordinar reuniones de seguimiento y evaluación con las diferentes instituciones involucradas en velar por el cumplimiento de los objetivos del PES.
-  Respetar los espacios tradicionales de deliberación y de toma de decisiones, e incluir en estos espacios el seguimiento y la evaluación que realizan las comunidades sobre los planes.
-  Para realizar acciones de retroalimentación del PES puede ser útil el uso de herramientas que permitan identificar, según las acciones de salvaguardia definidas, los avances y lecciones aprendidas durante la puesta en marcha del PES.



Parada 6

Sostener la manifestación

En esta parada la comunidad debe buscar y proyectar en cada acción de salvaguardia propuesta en la parada 5, cómo vamos a llevar a la práctica las ideas e iniciativas construidas de manera colectiva para la salvaguardia de nuestra manifestación cultural.

La sostenibilidad tiene que ver con llevar a cabo acciones para que el PES perdure en el tiempo a través de la gestión de la comunidad que lo elaboró. Ahora, aunque es importante dejar claro cómo se va a sostener el PES en términos económicos y operativos, no hay que confundir la sostenibilidad del PES con un plan de negocios. Si bien una manifestación cultural puede generar ingresos económicos, es necesario recordar que es una expresión de la identidad colectiva.

Es importante para la sostenibilidad del PES que las acciones que se propongan y ejecuten tengan en cuenta los siguientes aspectos:

Recursos

Los recursos no se limitan exclusivamente al dinero, también pueden expresarse en materiales, espacios físicos, saberes y la suma de esfuerzos humanos. Para conseguirlos, será necesario fortalecer de manera permanente el trabajo colaborativo con la comunidad, ya que el principal resultado será el bienestar colectivo derivado de la salvaguardia de la manifestación.

¡No todo es dinero!

Todas las personas tenemos talentos y al ponerlos al servicio de causas colectivas, se complementan con los talentos de otros potenciando la colectividad. Éstos abarcan desde los saberes hasta los recursos materiales de los que disponga cada persona: todo suma. La complementariedad de dichos talentos, identificados durante la creación del PES, es la base de una estrategia colaborativa en el territorio.



Reciprocidad: para mantener activo el trabajo en red es fundamental la reciprocidad. Si todos aportan sus capacidades y talentos de manera equilibrada, respetando este principio, se ampliará la probabilidad de la salvaguardia y, por tanto, del bienestar colectivo. En esto radica el beneficio, más que en el pago realizado por prestar algún servicio en particular. Pero si solo unas pocas personas ponen a disposición su energía en la causa comunitaria, y las demás buscan beneficiarse de ello sin hacer nada o incluso, poniendo obstáculos a aquellos que quieren trabajar, el proceso inevitablemente será desgastante.



Suma de talentos: con seguridad hay personas en el territorio que pueden ofrecer su casa cuando no sea posible gestionar espacios de encuentro institucionales, así como hay a quien le guste cocinar para hacer del trabajo en equipo una experiencia amena y placentera. También hay personas a las que se les facilita escribir, pintar, dibujar, tomar fotos, hacer videos, cantar; o personas con destrezas para manejar herramientas tecnológicas, formular proyectos o investigar. Así mismo, hay personas que pueden hacer aportes en especie o prestar servicios a cambio de publicidad. En fin, las posibilidades son innumerables, simplemente se necesita buena comunicación al interior de la comunidad y generar redes de trabajo para gestionar y fortalecer nuestra manifestación.

Así como todas las personas tenemos ciertas capacidades, carecemos de otras, y es allí donde más cobra sentido la colectividad.



Creación de un Grupo Gestor del PES: se recomienda la creación de un grupo gestor que se encargue de la coordinación, administración, gestión, seguimiento y evaluación del Plan Especial de Salvaguardia. Tener en cuenta los siguientes aspectos para la conformación:

- El Grupo Gestor del PES, debe estar conformado por portadores y gestores de la manifestación, con

acompañamiento de la institucionalidad local. El Grupo debe asumir el liderazgo del Plan Especial de Salvaguardia, con funciones específicas de coordinación, administración, gestión, seguimiento y evaluación.

- Las personas que lo integren deben ser elegidos por consenso de los demás portadores de la manifestación.
- Ser conocedores de la manifestación y sus procesos de salvaguardia, así como de su territorio.
- Se podrá renovar cada año o dos años según lo que se establezca por el primer grupo/comité, con el fin de permitir la participación y fortalecimiento a demás portadores y/o gestores.
- Si son manifestaciones regionales, estos grupos deben ser integrados por mínimo dos portadores y/o gestores culturales de la manifestación de cada departamento.

Una vez conformado, este grupo gestor podrá establecer sus propios lineamientos de trabajo y, de ser necesario, formar comités que se encarguen de dinamizar la implementación de cada una de las acciones incluidas en el PES. Igualmente podrán atender temas como la interlocución con entidades públicas o privadas, la formulación y acompañamiento de proyectos, la actualización de información, las acciones de seguimiento, entre otros.

Por supuesto, siempre recordando la importancia de consultar y socializar las acciones que se emprendan con los demás portadores de la manifestación.

Cronogramas y presupuestos estimados

El cronograma es una herramienta esencial para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Comúnmente se construyen en hojas de Excel o algún tipo de tabla o cuadro en Word. Ahí se debe indicar la duración de las acciones de salvaguardia que hemos propuesto, la fecha de inicio y final de cada tarea. Es una manera sencilla de organizar todas nuestras acciones y actividades y poderlas implementar y monitorear fácilmente.

Todas las actividades que ponemos en un cronograma tienen relación con el presupuesto. El presupuesto nos permite tener una proyección y un panorama financiero actualizado que facilite el seguimiento de cada actividad, la toma de decisiones frente a los posibles cambios que puedan surgir en el tiempo, y la posibilidad de identificar necesidades, oportunidades o dificultades financieras en nuestras acciones de salvaguardia.

Oralidad

La mejor forma de preservar y retroalimentar los PES es a través de la oralidad, pues la transmisión de cualquier tema entre las personas se da la mayoría de las veces hablando. Si entre vecinos y amigos contamos anécdotas e historias o compartimos ideas que tengan que ver con las acciones de salvaguardia que llevamos a cabo, va a ser más fácil mantener vigente este tema y vivo el PES.

Continuidad

Las acciones no deben limitarse a un solo momento: hay que buscar la forma de seguirlas realizando y convertirlas en hábitos de la comunidad, que son necesarios para la salvaguardia de su patrimonio cultural. Por ejemplo, una de las acciones de un PES fue la publicación de una cartilla con información relevante de la manifestación. La idea en este caso es que esa cartilla no quede archivada y que constantemente se le den nuevos usos; con el tiempo, incluso se puede hacer nuevas versiones de esta cartilla con información nueva que se haya conseguido sobre la manifestación.

Relevo generacional

Todas las personas de la comunidad deben ser partícipes del PES. Es muy importante que los niños, niñas y jóvenes se interesen y sean parte en la construcción del PES, para que más adelante sean ellos quienes asuman el liderazgo de su permanencia.

Y, ¿cuándo hay dinero?

Hay varias formas de conseguir dinero para implementar un Plan Especial de Salvaguardia. A continuación, se reseñan algunas para que las tengan en cuenta e incluyan las que consideren pertinentes como parte de las posibles gestiones de recursos para su PES:



Deducción tributaria: se trata del descuento al que pueden acceder todas las personas que pagan el impuesto sobre la renta cuando apoyan la implementación de los planes de salvaguardia que conforman la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional. El descuento puede ser hasta del 100%.

El procedimiento se debe realizar a través de Incentivos Tributarios del Ministerio de Cultura, cuya reglamentación

general se define a través del Título IV del Decreto 1080 y del Capítulo III de la Resolución 0330. Este tipo de aporte puede hacerse a través de la responsabilidad social corporativa de las empresas privadas, siempre y cuando se respete el acuerdo social que sustenta el PES y no desdibuje los valores patrimoniales de la manifestación que se busca salvaguardar.



Impuesto Nacional al Consumo de Telefonía Móvil (INC):

estos recursos vienen de un impuesto recaudado por la DIAN e incorporado anualmente al Presupuesto General de la Nación. De acuerdo con los planes de desarrollo, los municipios deberían hacer convocatorias anuales para recibir los proyectos de las comunidades y pasarlos a la convocatoria departamental. Luego, a través de los mecanismos establecidos por cada departamento, se escogen los proyectos ganadores; la decisión final recae en los consejos departamentales y distritales de patrimonio.

¡Averigua con la alcaldía de tu territorio qué proyectos del patrimonio cultural se han gestionado con estos recursos, y exige que te indiquen cómo postular los proyectos de tu comunidad!

¡Haz parte de procesos claros y transparentes!



Convocatorias del Ministerio de Cultura: el Ministerio realiza dos tipos de convocatorias al año: el **Programa Nacional de Concertación Cultural** que apoya proyectos presentados por personas jurídicas del sector público y sin ánimo de lucro del sector privado, cuyo objeto social incluya actividades culturales; y el **Programa Nacional de Estímulos** que está destinado principalmente a personas naturales (aunque también a personas jurídicas) y tiene como propósito apoyar a artistas, creadores, investigadores y gestores culturales a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas. En algunos de los

departamentos, distritos y municipios hay convocatorias similares.

¿Ya saben qué convocatorias similares hay en su departamento?

Si no hay, promueve su creación y participa.



Recursos territoriales: las entidades territoriales cuentan con dos tipos de recursos destinados a la cultura, la estampilla pro cultura y el recurso general de cultura. Para gestionar estos dineros, el objetivo es integrar el Plan Especial de Salvaguardia en la formulación de los planes, programas y proyectos culturales de los departamentos o municipios, en especial en los planes de desarrollo.

¡Averigua cómo se invierte el dinero de la cultura en tu comunidad, en tu municipio!

Participa en los procesos de formulación, implementación y veeduría de los planes y proyectos. Cuéntale a tu comunidad lo que aprendes.



Estímulos a entidades culturales sin ánimo de lucro: se refiere a los beneficios que pueden obtener asociaciones, corporaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades mixtas sin fines lucrativos, debido a que constituyen una forma corporativa e institucional que contribuye al desarrollo social. Los beneficios son los siguientes: régimen tributario especial de entidades sin ánimo de lucro y deducción tributaria de los declarantes de renta que hagan donaciones a dichas entidades.

*Articularse o crear entidades sin ánimo de lucro tiene responsabilidades y beneficios,
¡conócelos!*



Cooperación internacional: existen fuentes internacionales de cooperación, provenientes de las ayudas voluntarias de Estados, gobiernos u organizaciones no gubernamentales que se pueden recibir directamente o a través de varios medios. Uno de los mayores aliados es el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina.

¡Identifiquen instituciones internacionales presentes en su región y conozcan los procedimientos que tienen para apoyar proyectos sociales y culturales!



Financiación colectiva: otra alternativa es el micro mecenazgo o financiación colectiva, popularmente conocida por su denominación en inglés, *crowdfunding*. Se trata de un mecanismo colaborativo de financiación de proyectos. Consiste en la difusión pública de un proyecto por parte de las personas que buscan realizarlo, y la financiación mancomunada por parte de personas que empatizan con la causa y reciben algún tipo de recompensa asociado al proyecto.

¡No tengan miedo de intentarlo, consulten, la peor vuelta es la que no se hace!



CoCrea: La Corporación Colombia Crea Talento, CoCrea, desarrolla programas y proyectos que contribuyen a la generación de valor social y cultural, económico y ambiental, a través de la dinamización, conexión y financiación del ecosistema cultural y creativo en Colombia.

*¡Revisen las convocatorias anuales!
<https://cocrea.com.co/>*

Teniendo en cuenta estos aspectos:

¿Cómo creen que se podría garantizar la sostenibilidad del PES?





Parada 7

Orientaciones para estructurar y presentar el documento del PES

Cuida de
Tradici

Antes de organizar su documento para presentar el PES, les recomendamos lo siguiente:

Lean atentamente el texto y asegúrense de haber resuelto todas sus inquietudes a través de las diferentes cartillas dispuestas por el Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de Cultura para la elaboración de Planes Especiales de Salvaguardia que se encuentran en el siguiente QR o en el link



<http://patrimonio.mincultura.gov.co/fortalecimientodecapacidades/Paginas/default.aspx>
o a través del correo electrónico
grupopci@mincultura.gov.co

Recuerden, esto es una guía para orientar y organizar la información de su Plan Especial de Salvaguardia, no es una estructura rígida, pueden ajustarla para que responda a sus necesidades.

Las siguientes orientaciones las pueden utilizar de manera práctica para ir diligenciando en cada espacio la información recogida en el proceso de elaboración del PES.

Información proponentes

Nombres de Integrantes del equipo de trabajo o formulador
Reseña del equipo de trabajo o equipo formulador
Fecha de entrega del PES
Número telefónico de contacto
Correo electrónico de contacto

Descripción general – presentación

(Aquí se pone la información de manera corta y puntual)



Título que va a llevar el Plan Especial de Salvaguardia

Nombre o nombres de la manifestación cultural. Incluyan de ser el caso los nombres en lenguas originarias o indígenas. Puede ser más de un nombre en caso la comunidad referencie la manifestación de más de una manera.



Ubicación y extensión de la expresión.

Lugar o lugares en los que se manifiesta, ya que una expresión puede practicarse en más de un pueblo, municipio o departamento.



Justificación

¿Cuál es la manifestación del patrimonio cultural inmaterial de mi comunidad que necesita un PES? ¿Por qué y para qué queremos elaborar un PES? ¿Qué problemáticas resuelve? ¿Por qué es importante hacerlo? ¿Cómo se va a hacer?

**Se invita a incluir las voces de los portadores, citando sus aportes en la construcción de este Plan e incluyendo videos.*



La construcción del Plan Especial de Salvaguardia

¿Cómo se realizó la construcción y formulación del PES? ¿Qué metodologías fueron utilizadas? ¿Quiénes participaron? ¿En cuánto tiempo se realizó todo el proceso?







Contenidos Plan Especial de Salvaguardia

La información aquí presentada deberá ser el resultado de un proceso de indagación e investigación amplio, y de participación y consenso con la comunidad portadora y los diversos actores que hacen parte de la red de actores involucrados con la salvaguardia de la manifestación.

Nuestra manifestación cultural.

1. ¿Qué es y cómo se expresa la manifestación?
2. ¿Quiénes practicamos y salvaguardamos esta manifestación?
3. Lugares y recorridos
4. En qué campo del Patrimonio Cultural Inmaterial – PCI nos ubicamos
5. ¿Cómo está nuestra manifestación hoy?

Propuesta de salvaguardia.

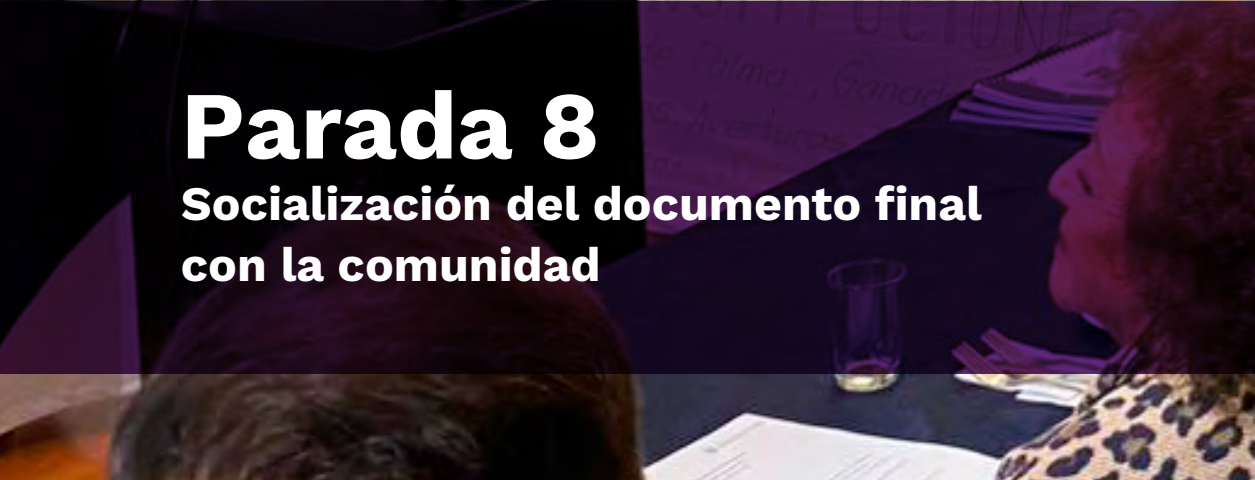
-  Objetivos de nuestro PES
-  Acciones de Salvaguardia
-  Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES
-  Sostener la manifestación
-  Soportes de los procesos participativos de elaboración del PES
-  Documentación adicional

Al final de esta Guía, encontrarán el Anexo 2: Formato propuesto para consolidar y presentar el documento de Plan Especial de Salvaguardia.



Parada 8

Socialización del documento final
con la comunidad





Al ser el PES una herramienta de bienestar colectivo, es necesario hacer una última socialización con los actores involucrados para validar su contenido y consolidar el acuerdo social que le dará legitimidad.

Vale la pena pensar en dinámicas que lleven a las comunidades implicadas a participar de manera activa, de tal forma que las acciones, planes, proyectos y/o programas queden validados por los portadores y portadoras.

Esta actividad de socialización puede realizarse de manera presencial. También pueden recurrir a la virtualidad de tal forma que puedan llegar a más personas a través de medios electrónicos.

Y una buena idea podría ser realizar la actividad de socialización presencial, con apoyo de la virtualidad a través de un *en vivo* o *streaming* en redes sociales para así, cubrir todos los frentes.



Parada 9

Soportes de los procesos participativos de elaboración del PES








En este punto se deben hacer descripciones detalladas del proceso de convocatoria, participación, comunicación y concertación, los cuales dan soporte al acuerdo social de la propuesta de salvaguardia del PES.

Participación de la comunidad portadora y de otros actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación en el desarrollo del PES

Describir detalladamente cómo la comunidad portadora y otros actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación, participaron activamente en la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia, en todas sus etapas, incluyendo la promoción de la participación en materia de género.

Constancias y Anexos

Se deben anexar al plan especial de salvaguardia los soportes de:









-  Soportes del proceso participativo de elaboración del PES, como constancias de convocatoria, participación, comunicación y concertación.
-  Participación de la comunidad portadora y de otros actores involucrados en la salvaguardia de la manifestación en el desarrollo del PES
-  Soportes de los mecanismos empleados para convocar a la comunidad o las comunidades identificadas con la manifestación.
-  Constancias de participación en las actividades o espacios de reunión y socialización donde la comunidad haya discutido sobre la manifestación y su salvaguardia.
-  Constancias de actividades de articulación del proceso de construcción del PES con las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella, que también deban aportar a la salvaguardia.
-  Soportes de comunicación y divulgación de las actividades desarrolladas durante el proceso de formulación del plan especial de salvaguardia.
-  Soportes de acuerdos sociales generados entre la comunidad y las instancias intersectoriales vinculadas con la manifestación, para la salvaguardia de esta.



Parada 10

Documentación adicional

A continuación, se presenta un listado de documentación que se debe incluir con el PES. Fotografías y videos serán útiles para promover la visibilidad y la sensibilización sobre la manifestación, así como para ilustrar diversos elementos de la manifestación y del proceso de salvaguardia consignado en el PES.


-  Mapa de actores que se requiere para presentar todos los que participan de la manifestación y entender el sistema de relaciones que se establecen alrededor de la práctica y la salvaguardia de la manifestación. Incluyendo información de contacto como correos y teléfonos.
-  Cartografía cultural y/o georreferenciada que se requiere para sustentar el conocimiento y comprensión de la manifestación o las medidas de salvaguardia propuestas.
-  Anexo financiero donde se especifiquen los costos de las medidas de salvaguardia propuestas y las posibles fuentes de financiación de estas.
-  Cronograma de implementación de las medidas del PES.
-  Fotografías y material audiovisual de la manifestación.
-  Documento de cesión de derechos de uso de las fotografías al Ministerio de Cultura. El ministerio cuenta con un modelo de este documento.
-  Documento de cesión de derechos del audiovisual sobre la manifestación al Ministerio de Cultura. El ministerio cuenta con un modelo de este documento.
-  Otra documentación adicional que se considere pertinente.

Etapa 3
**Presentación y
entrega del**

pez

Un equipo de trabajo para la elaboración de un inventario puede estar constituido teniendo en cuenta los siguientes componentes:

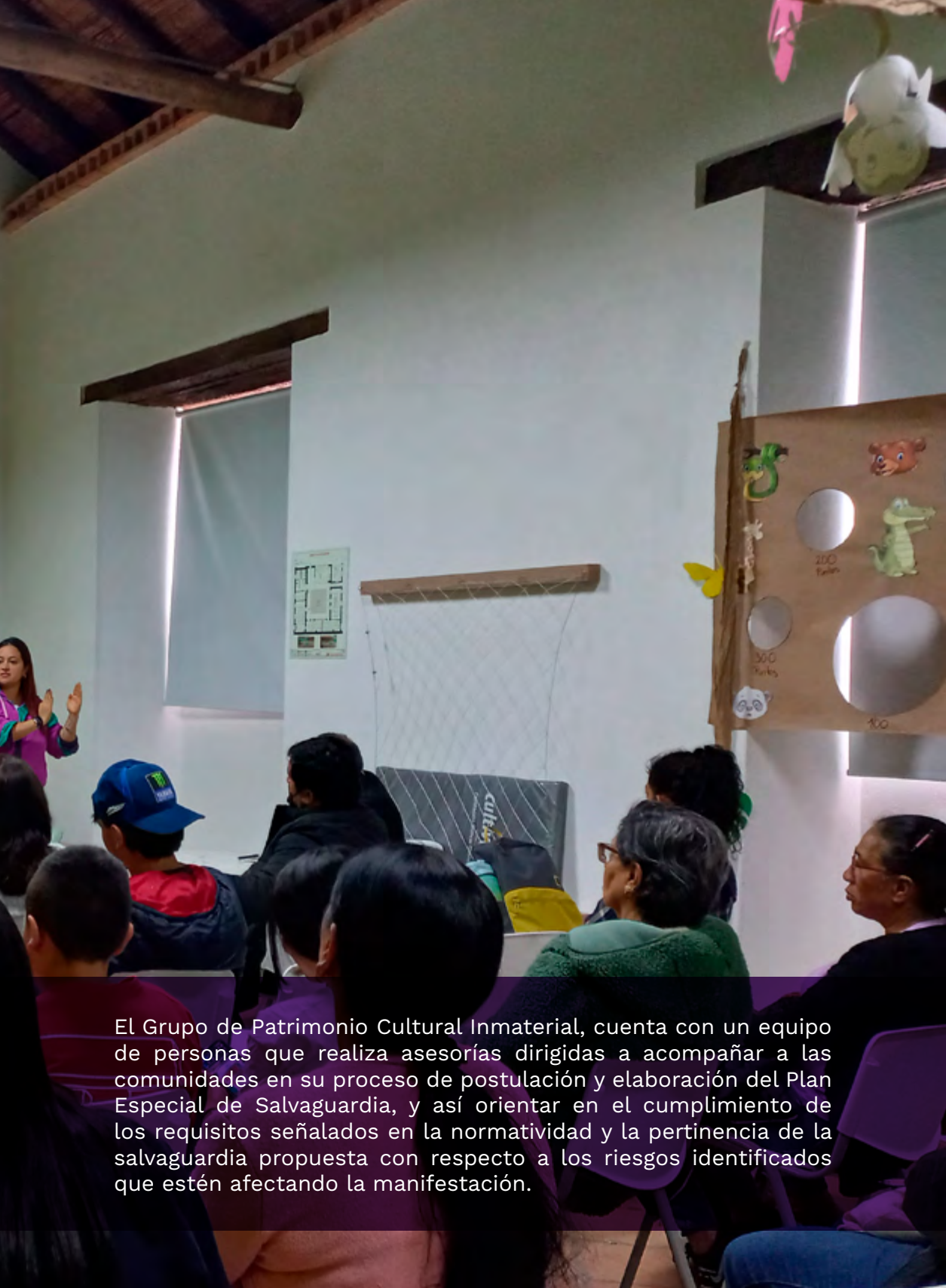
| | |
|---|---|
| <p>COORDINACIÓN: Gestores culturales, portadores o investigadores que puedan coordinar el diseño de un plan de trabajo, la proyección y manejo del presupuesto, el cronograma y la organización de la información.</p> | <p>METODOLOGÍA: Gestores culturales, portadores o investigadores que puedan concebir y aplicar la metodología, que conozcan el territorio y que puedan convocar a los actores clave y a la comunidad en general.</p> |
| <p>APOYO EN CAMPO: Portadores, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad que apoyen las actividades de identificación, análisis, registro y divulgación de la información.</p> | <p>LÍDERES COMUNITARIOS: Portadores y miembros de la comunidad que puedan convocar y articular a los diversos grupos de interés, apoyando las actividades de concertación y validación del inventario.</p> |



MINISTERIO DE LA CULTURA

Parada 11

Revisión del PES



El Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial, cuenta con un equipo de personas que realiza asesorías dirigidas a acompañar a las comunidades en su proceso de postulación y elaboración del Plan Especial de Salvaguardia, y así orientar en el cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad y la pertinencia de la salvaguardia propuesta con respecto a los riesgos identificados que estén afectando la manifestación.



Parada 12

Organicemos la entrega final del PES



Envío al Ministerio de Cultura: antes de enviar el PES al Ministerio recomendamos realizar una revisión final y una jornada interna de trabajo para hacer los ajustes finales.

Evaluación por parte de asesores del PCI-Mincultura: una vez los postulantes y la comunidad de portadores han terminado de elaborar el PES y consolidarlo en el formato indicado, lo presentan de nuevo al Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial, para su revisión. Luego de ser aprobado, pasa a evaluación del director de Patrimonio. Si el PES cumple con lo indicado, se da el concepto técnico para ser presentado ante el Consejo Nacional de Patrimonio. El Consejo es quien da el concepto favorable o no para la inclusión de la manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial. Todo este proceso debe realizarse en un tiempo máximo de tres (3) meses.

Estas instancias de evaluación están dirigidas a comprobar el cumplimiento de los requisitos señalados en la normatividad y la pertinencia de la salvaguardia propuesta con respecto a los riesgos identificados que estén afectando la manifestación.



GLOSARIO/ DEFINICIONES

Actor social

Persona o un grupo de personas organizadas que juega un papel determinado en una manifestación cultural, por ejemplo, practicándola, gestionándola, financiándola o asesorándola. Un actor social, generalmente está constituido como persona jurídica, colectivo, o persona natural. Ejemplos de actores sociales pueden ser los siguientes: portadores de manifestaciones, gestores culturales, artistas, organizaciones sociales, fundaciones, cooperativas, asociaciones, corporaciones, empresas, entes territoriales y autoridades étnicas, entre otros.

Acuerdo social y administrativo

Pacto entre los actores sociales comprometidos con la salvaguardia de una manifestación cultural que le da legitimidad al PES. Éste resulta del proceso participativo de dichos actores, por lo cual debe estar soportado en documentos firmados, tales como actas, resoluciones, actos simbólicos, registros visuales y sonoros, entre otros.

Bienes inmuebles

Fincas o bienes raíces que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras, las minas y los elementos que se adhieren permanentemente a ellas, como los edificios o los árboles. (Código Civil artículos 656).

Bienes muebles

Son aquellos que pueden transportarse de un lugar a otro mediante la acción de una fuerza externa. (Código Civil artículo 655)

Comunidad o colectividad

Conjunto de hacedores, portadores y gestores que consideran una manifestación como parte de sus referentes culturales, de su identidad y de su memoria colectiva y para la cual realizan acciones de salvaguardia de manera espontánea o cotidiana.

Comunidad portadora

Grupo de personas que han practicado y tienen un saber sobre una manifestación cultural propia (por ejemplo, los matachines del Carnaval de Riosucio o las artesanas que elaboran las macetas de alfeñique en Cali).

Declaratorias como bienes de interés cultural (BIC) en cualquier ámbito

Son bienes de interés cultural BIC, aquellos que por sus valores y criterios representan la identidad nacional, declarados mediante acto administrativo por la entidad competente, quedando sometidos al régimen especial de protección definido en la ley; estos pueden ser de naturaleza mueble, inmueble o paisajes culturales. (Decreto 2358 de 2019).

Diagnóstico

Consiste en determinar el estado de una manifestación cultural, investigando el estado en que se encuentra para recoger y analizar datos que permitan evaluar problemas de diversa naturaleza, así como identificar a los actores sociales vinculados directa o indirectamente con ella. Es la primera etapa en el proceso de elaboración de un PES.

Gestor(a) cultural

Persona que emprende acciones concretas para fomentar, promover, divulgar y salvaguardar una manifestación cultural, desarrollando iniciativas, proyectos o programas y gestionando recursos de diversa índole, entre otras acciones. Un gestor puede ser o no portador de una manifestación: puede tener los conocimientos necesarios para practicarla, pero, si no los tiene, sigue siendo una persona relevante para su salvaguardia.

Cultura

Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397 de 1997, artículo 1).

Ejecución

Implementación de las acciones y proyectos planteados en el PES. Esta función la pueden ejercer portadores independientes u organizados, ONG que trabajen en la región, etc. No es necesario elegir un grupo que desarrolle esta función. Más bien se recomienda instar a los portadores en su conjunto a que lideren iniciativas para implementar los diferentes proyectos, por medio de distintas fuentes de financiación.

Gestión

Conjunto de trámites que se realizan ante instituciones públicas, entidades privadas u organizaciones comunitarias, entre otras posibles instancias, para promover la salvaguardia de una manifestación, como la inscripción en una LRPCI o la implementación de su PES. Esta labor demanda mucha disposición de quienes la asuman, algunas veces no tiene remuneración económica y otras veces sí; no obstante, se debe incluir en el PES el rol y la remuneración. La gestión también se debe hacer dentro de la colectividad, dinamizando y animando a los portadores para que asuman la responsabilidad de la salvaguardia de la manifestación. Por ello es importante que, en conjunto, se decida quiénes pueden asumir la función de gestión del PES, de acuerdo con sus capacidades y gustos, y definir un periodo de tiempo en el que asumirán esta responsabilidad. En esta función es bien importante ayudar a los grupos de portadores a elaborar y presentar proyectos e informar sobre posibles fuentes de financiación. Un portador también puede tener el rol de gestor cultural.

Identidad(es)

Conjunto de rasgos y manifestaciones materiales e inmateriales que les permiten a las personas asumir su pertenencia a una colectividad, a un territorio, perpetuarse como tal y diferenciarse de otras.

Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI)

Registro público de información sobre las manifestaciones culturales que cuentan con un Plan Especial de Salvaguardia (PES) y son relevantes en un ámbito territorial determinado, por ser representativas de la diversidad y de la identidad cultural de las comunidades portadoras que habitan dicho territorio. Existe una lista en el ámbito nacional y así como también se pueden encontrar algunas en los ámbitos departamental, distrital, municipal o étnico.

Manifestación cultural

Es la manera como se expresa el PCI. Se trata de una expresión o un conjunto de prácticas culturales tradicionales que reafirman la identidad de una comunidad portadora. Las manifestaciones culturales son tradiciones vivas, colectivas, dinámicas y creativas,



que tienen valor simbólico y normas tradicionales. Son consideradas de propiedad colectiva por el conocimiento transmitido a lo largo de varias generaciones y al sentido de pertenencia construido por una comunidad o colectividad que practica dicha manifestación.

Medidas de salvaguardia:

Conjunto de medidas encaminadas a garantizar la sostenibilidad del PCI a lo largo del tiempo, a través de su documentación, investigación, preservación, protección, promoción, fomento, transmisión y revitalización. Esto mediante el respeto a la tradición y la sensibilización de la comunidad portadora y los demás actores sociales involucrados.

Patrimonio cultural mueble

Es el conjunto de bienes muebles que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos que suscitan intereses particulares en la población. Teniendo en cuenta la gran cantidad de bienes cobijados por esta definición, el PCMU se ha agrupado en diferentes áreas:

- ✓ PCMU arqueológico
- ✓ PCMU artístico
- ✓ PCMU bibliográfico
- ✓ PCMU documental
- ✓ PCMU archivístico
- ✓ PCMU utilitario
- ✓ PCMU paleontológico y geológico
- ✓ PCMU en espacio público
- ✓ PCMU asociado a las manifestaciones incluidas en la LRPCI que cuenten con declaratoria
- ✓ PCMU asociados a inmuebles declarados BIC

Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

Está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas tradicionales que se transmiten de generación en generación y reafirman la identidad de una comunidad, colectividad o grupo humano.

Patrimonio cultural inmueble

Es el conjunto de bienes que se caracterizan por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y se encuentra fijo a la tierra, que a su vez se relaciona con su entorno; así mismo, posee valores que conforman lazos de pertenencia, identidad y memoria para una comunidad. Se encuentra conformado por sitios históricos, patrimonio urbano, espacios públicos, patrimonio arqueológico y patrimonio arquitectónico. Estos pueden contar con declaratorias a nivel municipal, distrital, departamental o nacional. La Dirección de Patrimonio clasifica el patrimonio arquitectónico de la siguiente manera, para una mejor comprensión de sus criterios, formas y usos:

- ✓ Arquitectura militar
- ✓ Arquitectura habitacional
- ✓ Arquitectura religiosa
- ✓ Arquitectura institucional
- ✓ Arquitectura para el comercio
- ✓ Arquitectura para la industria
- ✓ Arquitectura para la recreación y el deporte
- ✓ Arquitectura para el transporte
- ✓ Obras de ingeniería

Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMPs)

Instrumento de gestión de los bienes de interés cultural mediante el cual se establecen acciones necesarias para garantizar la protección, la conservación y la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural que pretendan declararse como tales. Si a juicio de la autoridad competente dicho plan se requiere, los PEMP deben establecer las relaciones que se tiene con el patrimonio cultural de naturaleza material, inmaterial y las condiciones ambientales. (...)» (Decreto 2358 de 2019).

Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Documento de gestión formulado por una colectividad que sirve para guiar la salvaguardia de una manifestación cultural inscrita en la LRPCI. Dicho instrumento debe ser el resultado de un acuerdo social y de un pacto administrativo. Se elabora a través de un proceso participativo entre todos los actores interesados en la manifestación que se quiere salvaguardar, especialmente por parte de los portadores y gestores que la practican.

Portador(a)

Persona que, mediante el aprendizaje práctico y transmitido de las generaciones anteriores, tiene en su memoria los conocimientos y saberes que permiten la recreación y transmisión de manifestaciones culturales del PCI. En ese sentido, son las personas directamente involucradas en la transmisión, práctica y viabilidad de las manifestaciones de PCI.

Reglas/Normas consuetudinarias

Toda manifestación tiene su norma, las normas consuetudinarias están fundadas en la costumbre, regulan el acceso, recreación y transmisión a la manifestación cultural. Están inscritas en una red social particular y, por ende, en una estructura de poder.

Salvaguardia - Salvaguardar

Medidas encaminadas a crear condiciones para asegurar la sostenibilidad del PCI en el tiempo, a partir de su documentación, investigación, protección, promoción, fomento, fortalecimiento, transmisión, revitalización, mediante el respeto a la tradición y la sensibilización de la comunidad sobre tal patrimonio. La salvaguardia permite animar a las comunidades creadoras y portadoras de la manifestación a divulgar, visibilizar y recrear aquellas expresiones, representaciones y prácticas que constituyen su patrimonio cultural vivo.

Seguimiento o veeduría

Evaluación de la buena marcha del proceso de salvaguardia, para asegurar el mantenimiento de la manifestación por medio del cumplimiento de los objetivos trazados en un proyecto de salvaguardia o PES. Es un mecanismo de supervisión de los avances e impactos que cobran la manifestación y los portadores al realizar planes y proyectos de salvaguardia.

Sistema Nacional de Cultura (SNC)

Comprende el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales (Decreto 1589 de 1998).

Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación (SNPCN)

Sistema creado por la Ley 1185 de 2008 para garantizar la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación. El funcionamiento de este sistema está reglamentado en la Parte III del Decreto 1080 de 2015.



Anexo 1

BATERÍA DE INDICADORES PLANES ESPECIALES DE SALVAGUARDIA

En este documento encontrarán un conjunto de indicadores, a lo que llamamos Batería de Indicadores. Los indicadores permiten medir y cuantificar el avance de las actividades de una acción o de un proyecto en el logro de sus objetivos, en este caso los de su Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Los indicadores que les ofrecemos aquí son una guía que pueden ajustar a sus necesidades, de tal forma que ustedes puedan proponer cómo van a realizar el proceso de evaluación y seguimiento de la implementación de su PES. Un indicador les ayudará a identificar y señalar a lo largo del desarrollo de las medidas/acciones de salvaguardia, en qué etapa se encuentran y si están avanzando eficazmente y en la dirección adecuada.

Para mayor claridad, organizamos y agrupamos los indicadores por categorías temáticas, las cuales cuentan con una o más líneas que representan un sub tema y que a su vez incluyen formas en las que pueden hacer la medición, algo que llamamos instrumentos de medición. Estas herramientas están planteadas de manera general, de tal forma que puedan adaptarse al contexto de cada manifestación y los resultados obtenidos en la elaboración del PES.

Partiendo del diagnóstico y las acciones, planes, programas y proyectos definidos por las comunidades, identifique de la siguiente lista, aquellos indicadores que pueden funcionar y adecuarse para evaluar las propuestas de salvaguardia realizadas. Sugerimos utilizar estos indicadores periódicamente, de tal forma que les permita como grupo gestor, evaluar los avances anuales del desarrollo de las acciones de salvaguardia propuestas en el PES.

Categorías

1. GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- Indicador 1: Acciones de articulación y gestión con instituciones públicas que pueden apoyar la sostenibilidad del PES.

Instrumentos de medición:

- Número de espacios de socialización del PES con las nuevas administraciones municipales o departamentales e instituciones involucradas.
 - Número de alianzas realizadas con entidades públicas para fortalecer las acciones de salvaguardia.
 - Número de representantes/delegados de instituciones públicas que acompañan activamente al grupo gestor.
- Indicador 2: Acciones de articulación y gestión con instituciones privadas que pueden apoyar la sostenibilidad del PES

Instrumentos de medición:

- Número de alianzas realizadas con entidades privadas para fortalecer las acciones de salvaguardia.
- Número de representantes/delegados de instituciones privadas que apoyan y participan activamente en el grupo gestor.
- Indicador 3: Redes, grupos y/o organizaciones de articulación y cooperación comunitaria, para fortalecer la capacidad de gestión y fomento de su manifestación cultural

Instrumentos de medición:

- Redes creadas entre portadores para unir y fortalecer esfuerzos y capacidades para gestionar su manifestación. (mencionar redes creadas)
- Agremiaciones u organizaciones creadas por portadores o gestores aliados para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la manifestación. (mencionar organizaciones creadas)
- Número de encuentros del Grupo Gestor para la coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación del PES.
- Participación activa de cada uno de los miembros del Grupo Gestor según sus responsabilidades.

Nota: Pueden incluirse procesos de gestión interna en los que se relacionen recursos o estrategias lideradas por los consejos comunitarios u otras formas de regulación, funcionamiento y gobernanza propias de las comunidades étnicas.

- Indicador 4: Gestión de proyectos y presentación a convocatorias que respondan a las líneas o acciones de salvaguardia propuestas en el PES.

Instrumentos de medición:

- Número de proyectos presentados a convocatorias de estímulos, concertación e INC, que respondan a las líneas o acciones de salvaguardia propuestas en el PES.
- Número de proyectos presentados a convocatorias de estímulos, concertación e INC, que respondan a las líneas o acciones de salvaguardia propuestas en el PES, liderados por organizaciones, agrupaciones o personas que no se hayan presentado anteriormente.

- Indicador 5: Gestión de recursos para la implementación del PES y salvaguardia del PCI

Instrumentos de medición:

- Recursos gestionados (humanos, físicos, económicos, entre otros) a través de alianzas con otras organizaciones presentes en el territorio, para apoyar el desarrollo de acciones de salvaguardia. (tipo de recursos y organizaciones)

2. PARTICIPACIÓN Y ACCESO

- Indicador 1: La implementación del PES cuenta con la participación activa de miembros de la comunidad

Instrumentos de medición:

- Número de personas por grupo poblacional que se integran anualmente a las actividades y proyectos propuestos por el PES.
- Aumento del número de personas que asisten a las actividades programadas para la salvaguardia de la manifestación. (numérico o porcentual)
- Tipo y variedad de espacios y lugares del territorio donde se realizan actividades culturales anualmente para la salvaguardia de la manifestación.
- Número de espacios permanentes de difusión y encuentro de las prácticas culturales diversas.

3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- Indicador 1: Estrategias de divulgación sobre el PES implementadas a través de diferentes canales y medios de comunicación.

Instrumentos de medición:

- Número de estrategias de comunicación para la transmisión de la manifestación.
- Número de medios de información y comunicación que participan en la divulgación y promoción de la manifestación.
- Estrategias de divulgación a través de mecanismos propios de comunicación como voz a voz, perifoneo, a través de líderes religiosos y espirituales, profesores, presidentes de juntas de acción comunal, consejos comunitarios o funcionarios de las entidades públicas locales.
- Participación en actividades de circulación que fortalecen la salvaguardia de la manifestación.
- Creación de estrategias de circulación de las prácticas y saberes culturales que componen la manifestación, por ejemplo, entre los diferentes pueblos, municipios o departamentos aledaños.

4. INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Indicador 1: Procesos de investigación y documentación sobre la manifestación.

Instrumentos de medición:

- Número de investigaciones, documentación o estudios sociales, científicos, culturales, artísticos, políticos o económicos que se han realizado sobre la manifestación por parte de actores externos. (líneas diversas de investigación)

- Número de investigaciones o documentaciones sobre la manifestación realizadas por miembros de la comunidad. (líneas diversas de investigación)
 - Grupos de investigación creados y liderados por la propia comunidad portadora.
 - Alianzas con instituciones educativas u organizaciones para el desarrollo de procesos de investigación y documentación sobre la manifestación.
 - Procesos para fortalecer las capacidades de investigación de la comunidad.
- Indicador 2: acceso a investigaciones, información o estudios sociales, científicos, culturales, artísticos, políticos o económicos realizados sobre la manifestación cultural relevantes para fomentar la salvaguardia de la manifestación.

Instrumentos de medición:

- Número de ejemplares de investigaciones o estudios sobre la manifestación disponibles en archivos o bibliotecas de la comunidad.
- Número de publicaciones académicas sobre la manifestación disponibles en diferentes medios o canales de divulgación.
- Participación y circulación de las investigaciones sobre la manifestación en espacios académicos como congresos, plenarias, foros, seminaritos, talleres, franjas académicas, etc.
- Bibliotecas, espacios o centros de documentación que cuenten material sobre la manifestación disponible para las comunidades.

5. TRANSMISIÓN

- Indicador 1: Procesos de transmisión propia, sobre la manifestación, liderados y gestionados por la comunidad portadora

Instrumentos de medición:

- Número de actividades que la comunidad portadora ha realizado para la transmisión e intercambio de saberes que permiten el aprendizaje y la enseñanza de la manifestación. (Encuentros, fiestas, reuniones, salidas, eventos, etc.)
- Acciones de fortalecimiento de los sistemas de transmisión propios (mingas, fiestas, encuentros, reuniones, etc.) tradicionales, y existentes en las comunidades.
- Número de encuentros de intercambio de saberes entre los diferentes portadores y de intercambio intergeneracional.

- Indicador 2: Alianzas y articulaciones con instituciones educativas para la creación y desarrollo de procesos de transmisión y enseñanza de la manifestación.

Instrumentos de medición:

- Número de alianzas con instituciones educativas para desarrollar programas educativos y académicos en los cuales los estudiantes apropien la manifestación cultural de su comunidad, así como a proteger los espacios culturales y naturales y de memoria, cuya existencia es necesaria para expresar la manifestación.
 - Número de instituciones educativas públicas que se articulan a las actividades de salvaguardia.
 - Número de estrategias (clases, cursos, talleres, programas) de formación de educación formal o no formal sobre la manifestación, con la participación de sabedores y portadores de la comunidad.
 - Identificar y describir las formas propias (modalidades y métodos) existentes de transmisión del PCI reconocidas por la comunidad portadora, incluidas en estrategias o actividades de transmisión y formación desarrolladas en alianza con otras entidades como en escuelas, colegios, universidades, casas de cultura, entre otros espacios de educación formal existentes en su territorio.
 - Número de medios digitales, o también conocidas como tecnologías de la información y la comunicación (TIC) utilizadas para generar procesos de transmisión y enseñanza de la manifestación.
- Indicador 3: Fortalecimiento de capacidades locales de la comunidad portadora para la autogestión y salvaguardia de su manifestación

Instrumentos de medición:

- Número de procesos de formación y cualificación para los portadores en temas que les permitan fortalecer sus capacidades para la autogestión de su oficio, así como para la sostenibilidad de la manifestación, como formación en pedagogía, en gestión cultural, en formulación de proyectos, en investigación, en educación técnica, entre otros.
- Porcentaje de la población que considera que los procesos educativos que adelanta la comunidad refuerzan la transmisión de los saberes asociados a el PCI en el último año (*Ejercicios de consulta: encuestas, entrevistas, etc.*)
- Número de nuevos aprendices de los oficios y saberes -relevo generacional.

6. APROPIACIÓN:

- Indicador 1: Afianzamiento de los saberes de la manifestación por parte de sus portadores.

Instrumentos de medición:

- Procesos y actividades que fomentan el fortalecimiento de los saberes de los portadores sobre sus prácticas culturales.
- Procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas/disciplinares para los portadores en su práctica cultural específica.
- Número de actividades de sensibilización y capacitación sobre el PCI y sobre el PES.

- Cuántas acciones pedagógicas se han realizado para generar apropiación social de la manifestación en la comunidad. (Intergeneracionales, con población joven, con niños y niñas).

7. MANEJO Y PROTECCIÓN

- Indicador 1: Estrategias y acciones de manejo, protección y fomento de los objetos, espacios y lugares que tienen relación con el desarrollo las prácticas culturales que componen la manifestación.

Instrumentos de medición:

- Acciones de identificación y caracterización de la infraestructura, espacios culturales y bienes muebles que estén relacionados con el fomento, promoción y salvaguardia de la manifestación.
- Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMPs) que se haya adoptado para los bienes muebles o inmuebles asociados al desarrollo de las prácticas culturales que componen la manifestación.
- Acciones implementadas para la recuperación, protección y sostenibilidad de los espacios o lugares asociados a la manifestación.
- Instrumentos o estrategias de vigilancia sobre el uso y mantenimiento del lugar o lugares dónde se desarrollan las prácticas culturales que componen la manifestación
- Número de representantes/delegados encargados de la gestión de los espacios y lugares vinculados a la manifestación, que participan activamente en el grupo gestor del PES.
- Número de estrategias implementadas que tengan como objetivo la apropiación y divulgación de los espacios, lugares y BICs asociados a la manifestación por parte de las comunidades.
- Participación de miembros del grupo gestor del PES en espacios de planeación territorial y regulación del uso del suelo del ente territorial en donde se desarrolla la manifestación.

8. EMPRENDIMIENTO CULTURAL

- Indicador 1: Iniciativas y proyectos basados en la creación, producción, distribución, circulación y exhibición de bienes y/o servicios culturales relacionados con la manifestación.

Instrumentos de medición:

- Número de emprendimientos culturales que incluyan bienes o servicios relacionados con la manifestación.
- Número de espacios o estrategias del sector turístico que incluyen prácticas de la manifestación como parte de sus servicios.
- Número de emprendimientos culturales desarrollados por un gestor, un colectivo cultural, la alcaldía o una organización local, que estén fortaleciendo y salvaguardando la manifestación cultural.
- Número de empleos vinculados a emprendimientos culturales relacionados con la manifestación.

- Indicador 2: Fortalecimiento de capacidades en la formulación de proyectos y la creación de emprendimientos culturales asociados a la manifestación.

Instrumentos de medición:

- Número de proyectos presentados a convocatorias a nivel departamental y nacional para el fortalecimiento de emprendimientos culturales relacionados con la manifestación.
- Espacios de socialización de convocatorias a nivel departamental y nacional para el fortalecimiento de emprendimientos culturales dirigidos a toda la comunidad portadora.
- Cursos o talleres en gestión y formulación de proyectos para fortalecer las capacidades locales para la presentación y desarrollo de las acciones de salvaguardia propuestas en el PES.
- Número de apoyos de capital semilla gestionados para la realización de emprendimientos culturales relacionados con la manifestación.

9. SEGUIMIENTO:

- Indicador 1: Implementación de las líneas de acción contempladas en el PES.

Instrumentos de medición:

- Porcentaje de avance en la implementación de los proyectos y actividades mencionadas en las líneas de acción de salvaguardia del PES.
- Número de acciones o proyectos ejecutados que tengan como objetivo la salvaguardia de la manifestación.

- Indicador 2: Vigencia y actualización de los contenidos y medidas de salvaguardia contempladas en el PES.

- Acciones de revisión y registro implementadas que permitan identificar la vigencia de las medidas de salvaguardia contempladas en el PES.
- Acciones de revisión y actualización de la descripción, situación actual y prácticas culturales que componen la manifestación cultural.

- Indicador 3: Vigilancia e identificación de aspectos que puedan poner en riesgo a la manifestación y sus portadores.

- Acciones de identificación y registro de situaciones o aspectos que puedan generar algún tipo de daño o poner en riesgo a la manifestación y sus portadores.
- Alianzas con instituciones públicas o privadas para la identificación, manejo y prevención de situaciones o aspectos que puedan generar algún tipo de daño o poner en riesgo a la manifestación y sus portadores.
- Número de reportes realizados por el grupo gestor o la comunidad, a las entidades competentes según el caso, sobre situaciones o aspectos

que puedan generar algún tipo de daño o poner en riesgo a la manifestación y sus portadores.

Anexo 2

PRESENTACIÓN PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA – PES FORMATO PROPUESTO

Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Documento de gestión formulado por una colectividad que sirve para guiar la salvaguardia de una manifestación cultural inscrita en la LRPCI. Dicho instrumento debe ser el resultado de un acuerdo social y de un pacto administrativo. Se elabora a través de un proceso participativo entre todos los actores interesados en la manifestación que se quiere salvaguardar, especialmente por parte de los portadores y gestores que la practican.

INFORMACIÓN PROPONENTES

Nombres de Integrantes del equipo de trabajo o formulador

Escriba aquí los nombres.

Reseña del equipo de trabajo o equipo formulador

(mínimo 100 palabras – máximo 200 palabras)

Escriba aquí su reseña.

Fecha de entrega del PES

Ingrese la fecha.

Número telefónico de contacto

Escriba aquí su número de teléfono.

Correo electrónico de contacto

Escriba aquí su correo electrónico.

DESCRIPCIÓN GENERAL – PRESENTACIÓN

(mínimo 50 palabras – máximo 100 palabras)

Nombre o nombres de la manifestación cultural

(Incluyan de ser el caso los nombres en lenguas originarias o indígenas. Puede ser más de un nombre en caso la comunidad referencie la manifestación de más de una manera) (máximo 50 palabras)

Escriba aquí la descripción.

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA EXPRESIÓN

Lugar o lugares en los que se manifiesta, ya que una expresión puede practicarse en más de un pueblo, municipio o departamento (mínimo 100 palabras – máximo 200 palabras)

Escriba aquí.

JUSTIFICACIÓN

**Se invita a incluir las voces de los portadores, citando sus aportes en la construcción de este Plan e incluyendo vídeos.*

¿Cuál es la manifestación del patrimonio cultural inmaterial de mi comunidad que necesita un PES? (mínimo 200 palabras – máximo 300 palabras)

Escriba aquí.

¿Por qué y para qué queremos elaborar un PES? ¿Qué problemáticas resuelve? (mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)

Escriba aquí.

¿Por qué es importante hacerlo? (mínimo 200 palabras – máximo 300 palabras)

Escriba aquí.

LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

¿Cómo se realizó la construcción y formulación del PES? ¿Qué metodologías fueron utilizadas? ¿En cuánto tiempo se realizó todo el proceso? (mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)

Escriba aquí.

¿Quiénes participaron en la construcción y cómo? (mínimo 200 palabras – máximo 300 palabras)

Escriba aquí.

CONTENIDOS PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

La información aquí presentada deberá ser el resultado de un proceso de indagación e investigación amplio, y de participación y consenso con la comunidad portadora y los diversos actores que hacen parte de la red de actores involucrados con la salvaguardia de la manifestación.

NUESTRA MANIFESTACIÓN CULTURAL

¿Qué es y cómo se expresa la manifestación? *Aquí se identifica y documenta la manifestación, sus criterios, su historia, su estado actual y el de otras manifestaciones relacionadas con ella.* (mínimo 500 palabras – máximo 1.000 palabras)

Escriba aquí.

¿Quiénes practicamos y salvaguardamos esta manifestación? *En este punto realizarán la caracterización de la comunidad o las comunidades que llevan a cabo la manifestación, así como de las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas vinculadas o relacionadas con ella.* (mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)

Escriba aquí.

Lugares y recorridos *Identificación y descripción de los espacios y lugares, incluyendo rutas o circuitos, donde se realizan las prácticas culturales que componen su manifestación o donde se realizan acciones de transmisión y sostenibilidad de ésta. (mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)*

Escriba aquí.

¿En qué campo del Patrimonio Cultural Inmaterial – PCI nos ubicamos? Campos del PCI y Criterios de Valoración *(mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)*

Escriba aquí.

¿Cómo está nuestra manifestación hoy? *Reflexión colectiva sobre el estado actual de nuestra manifestación y para organizar esas reflexionemos les proponemos usar la metodología DOFA por las siglas de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. (mínimo 200 palabras – máximo 600 palabras)*

Escriba aquí.

PROPUESTA DE SALVAGUARDIA

Objetivos de nuestro PES

Para formular el objetivo piensen las siguientes preguntas: ¿Para qué se quiere hacer el proyecto? ¿Qué se aspira conseguir con el PES? ¿Cuál es la meta principal y global? El objetivo general debe iniciar con un verbo en infinitivo y debe ser concreto y resumible en una única oración. (mínimo 40 palabras – máximo 70 palabras)

Escriba aquí.

Acciones de Salvaguardia *Realizar las propuestas para fortalecer y mantener viva la manifestación. (mínimo 500 palabras – máximo 800 palabras)*

Escriba aquí.

Medidas de evaluación, seguimiento y control del PES *(mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)*

Escriba aquí.

Sostener la manifestación *Puesta en marcha del PES, su sostenibilidad, que tiene que ver con llevar a cabo acciones para que el PES perdure en el tiempo a través de la gestión de la comunidad que lo elaboró, no sólo en términos económicos (mínimo 200 palabras – máximo 400 palabras)*

Escriba aquí.

Soportes de los procesos participativos de elaboración del PES

Listar aquí los soportes que se anexan.

Escriba aquí.

Documentación adicional

Listar aquí los anexos que se incluyen.

Escriba aquí.

